



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 18

9 de noviembre de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:37.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Manuel Larrea Llorca, desde el 22 de octubre hasta el 12 de noviembre de 2015. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Laura Porley, desde el 1.º al 30 de noviembre de 2015. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Bettina Cerdeña, desde el 1.º de noviembre de 2015 hasta el 10 de enero de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alejandro Dianesi, desde el 9 al 30 de noviembre de 2015. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Aída Alcorta, por el día de la fecha. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	7
Presentada por la señora Edila (S) María Laura Britos Gutiérrez. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Saludamos a la compañera Edila Mariana De Los Santos en el día de su cumpleaños.....7	
Destacamos la labor solidaria del sindicato de trabajadores de SOFRIM.....7	
Vecinos de avenida Larriera solicitan al Ejecutivo que apresure las obras en dicha avenida.....7	
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.	
Destacamos la labor realizada desde la Oficina de la Juventud, promovida por el Gobierno Departamental.....8	
Exposición del señor Edil Nicolás Rodríguez.	
Felicitamos a los neutrales de la Liga Mayor de Fútbol de San José por nombrar al nuevo Cuerpo Técnico de la Selección.....8	
Se solicita al Gobierno Nacional que termine de bituminizar el Camino de la Costa.....9	
Aplicación del Plan Local de Ordenamiento Territorial y sus Vecindades en el accionar del Ejecutivo Departamental y del Municipio de Libertad.....9	
Exposiciones del señor Edil Yarwynn Silveira.	
Ciudad del Plata: siendo parte del Área Metropolitana no se tuvo en cuenta en el proyecto de ley del Presupuesto Nacional.....9	
Exposición de la señora Edila Susana Gásperi.	
Solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que acondicione las garitas ubicadas en la zona de paraje Costas de Pereira.....10	
Tristeza por el accidente de tránsito del señor Senador José Carlos Cardoso.....10	
Exposiciones de la señora Edila Leticia Páez.	
Instalación de garitas en la Ruta n.º 1 a la altura de Villa María.....11	
Necesidad de colocar picos de luz en determinados puntos de la Ruta n.º 1.....11	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
◆ JURAMENTO.....	11
Presta juramento de estilo para ocupar el cargo de Edil Departamental el señor Héctor Silveira.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
Informe presentado por el señor Edil Yarwynn Silveira, integrante de la Comisión de Ordenamiento Territorial que funciona en la órbita de la Intendencia, solicitando la realización de una sesión extraordinaria para tratar el avance en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de San José.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Consideración de actas.....11	
Se votan, por unanimidad, las Actas n.º 14, 15, 16 y 17.	

APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	12
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	12
Resolución n.º 0159/2015. Moción urgente presentada por la Bancada de Ediles del Frente Amplio para exponer en Sala sobre «El tema medioambiental en el departamento de San José». Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción referente al tema, que se vota por la afirmativa.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	12
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números del 1 al 7 y del 10 al 13. Se vota por la afirmativa un informe ingresado fuera del orden del día de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, referente a la realización de una jornada de difusión de la agroecología el próximo 10 de diciembre en el Espacio Cultural.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	16
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	31
Es la hora 24.	
◆ ANEXO.....	32

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el nueve de noviembre de dos mil quince, a las veinte y treinta y siete, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Sebastián Ferrero
Presidente

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Bettina Cerdeña (parte), Alfredo D'Andrea (parte), Nicolás Rodríguez, Danilo Del Curti (parte), Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Javier Páez, Alghero Girolodi, Yarwynn Silveira, Gastón Camy (parte), Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Carlos Peraza, Germán González, Jorge Mila (parte), Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Ediles suplentes: Héctor Silvera (parte), Germán Bedich (parte), Leticia Páez (parte), Fernando Menéndez (parte) y Pablo Ascárate (parte),

Faltan los señores Ediles:con aviso: Mario Chávez; **con licencia,** Ana Laura Porley, Carlos Amonte, Alejandro Dianesi, Aída Alcorta, Diego Mariño, Manuel Larrea y Luisiana Peraza.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 018/2015.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:37).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 153/2015 adjuntando fotocopias de las Resoluciones n.º 3547 a la n.º 3678/2015, de acuerdo con lo establecido en el Decreto n.º 2.510. (Hay repartido).
Se entregó copia a las Bancadas correspondientes.*

2. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 794/2015 adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con el llenado de vacantes en la Fuerzas Armadas. (Hay repartido).*

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 6373, adjuntando exposición del Diputado Rubén Bacigalupe referente al no cumplimiento de las normas en la venta de productos alimenticios aptos para celiacos. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

4. *Junta Departamental de Artigas remite Circular n.º 771/2015 adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Díaz relacionada con las dificultades que están pasando las empresas comerciales fronterizas. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

5. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 159/2015 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría A al proyecto presentado por la Empresa IRICAR SRL. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*

6. *Nota del señor Edil (S) Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José adjuntando documentación respecto a una posible solución a la problemática que hay con las aves en la ciudad. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*

7. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 170/2015 adjuntando Resolución n.º 143/2015, otorgando licencia a la Secretaria General Cra. Ana Bentaberry, designándose Secretaria General Interina a la Esc. Ana M. Quevedo, desde el 29 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2015. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores Ediles.*

8. *Intendencia de San José remite Expediente n.º 3209/2015 conteniendo Oficio n.º 174/2015 solicitando fraccionamiento y reparcelamiento de los padrones n.º 12.308 y n.º 12.309, ubicados en la localidad catastral de San José de Mayo. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.*

9. *Junta Departamental de Colonia remite Oficio n.º 587/2015 adjuntando exposición del señor Edil Heber Márquez con copia del Manual de Prevención y de Acciones frente a Accidentes Laborales en Plantas de Acopio y Silos. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

10. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 178/2015 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la Travesía de Kayakismo. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, ha llegado un expediente de la Intendencia de San José. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Oficio n.º 169/2015

San José, 8 de octubre de 2015

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Dr. Sebastián FERRERO
Presente*

De nuestra mayor consideración:

*Solicitamos al
Cuerpo Legislativo que Ud. preside, autorice el*

Pase en Comisión de la Sra. Claudia Otilia BETANCOR DEL CAMPO, C.I. 1.673.403-1, funcionaria de la Junta Departamental.

Sin otro particular, saludamos a Ud. y demás Sres. Ediles atentamente.

José Luis FALERO
Intendente

Cra. Ana María BENTABERRI
Secretaría General (sic)

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este asunto pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Primero vamos a votar su inclusión al orden del día, para luego darle el trámite que usted solicita.

Se somete a votación la inclusión del Oficio n.º 169/2015, enviado por la Intendencia de San José. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el pase solicitado por el señor Edil Vassallo a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 19/10/2015: faltó, con aviso, el señor Edil Manuel Larrea.

Sesión extraordinaria de fecha 19/10/2015: faltaron, con aviso, los señores Ediles Angelo Panzardi, Yarwynn Silveira, Manuel Larrea y Jorge Mila.

Sesión extraordinaria de fecha 19/10/2015: faltaron, con aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz y Carlos Rodríguez.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer una aclaración. El señor Edil Jorge Mila hoy no se encuentra en Sala, está su suplente, pero él participó de esa sesión extraordinaria 19 de octubre de 2015.

SEÑORA PROSECRETARIA. No, en una de las sesiones extraordinarias de ese día él no vino; ya lo aclaramos con él.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Señor Presidente: ¿me puede aclarar a qué sesión falté?

SEÑORA PROSECRETARIA. En una de las del 19 de octubre pasado. Hubo dos sesiones, a una usted no asistió.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Aclarado, señor Edil?

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Sí, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se continúa dando cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión extraordinaria de fecha 22/10/2015: faltaron, con aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo, Gastón Camy y Efraín Soto; sin aviso, el señor Edil Alghero Giroldi.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 26/10/2015: faltó, sin aviso, el señor Edil Danilo Vassallo.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 04/11/2015: faltó, sin aviso, el señor Edil Alejandro Dianesi.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 05/11/2015: faltó, con aviso, la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 05/11/2015: faltó, con aviso, el señor Edil Alfredo D'Andrea; sin aviso, el señor Edil (S) César Zunino.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de cinco solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee).

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DR. SEBASTIÁN FERRERO TEDESCO PRESENTE

Edil Manuel Larrea Llorca se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo a rectificar la solicitud de licencia, la cual será desde el 22 de octubre hasta el día 12 de noviembre de 2015.

Dicha solicitud obedece a la participación en el VI Torneo Iberoamericano de Ajedrez a

disputarse en la ciudad de Bilbao, España y en el Abierto de la Ciudad de Lugano, Suiza. Tales participaciones son en carácter de representación de la Federación Uruguaya de Ajedrez.

Saluda atentamente.

Dr. Manuel Larrea Llorca
Edil Lista 72

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 31 de octubre de 2015.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 01 de noviembre de 2015 hasta el 30 de noviembre, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana Laura Porley
Edila

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 9 de noviembre de 2015.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Señor Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 10 de noviembre de 2015 hasta el 10 de enero 2016 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la

oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Bettina Cerdeña
Edila

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 9 de noviembre de 2015.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 09 de noviembre de 2015 hasta el 30 de noviembre de 2015 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alejandro Diansi
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 9 de noviembre de 2015

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Doctor Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Aída Alcorta
Edila Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de una nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

Montevideo, 9 de octubre de 2015

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José

Dr. Sebastián Ferrero

Por intermedio de la presente, María Laura Britos Gutiérrez, Credencial Cívica CAA 37671, me dirijo a usted a los efectos de presentar renuncia al cargo de Edil Suplente del Sistema Mixto Preferencial y Respectivo obtenido por la Lista 2 Sublema Alianza por San José del Partido Nacional, proclamado por el Acta 2434 de la Corte Electoral de fecha 25 de mayo de 2015.

Sin otro particular, lo saluda muy atte.

Esc. María Laura Britos Gutiérrez

SEÑOR PRESIDENTE. La renuncia es a partir del día de la fecha. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **Saludamos a la compañera Edila Mariana De Los Santos en el día de su cumpleaños**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera saludar a la compañera Mariana De Los Santos, por ser hoy el día de su cumpleaños; creo que corresponde.

¡Feliz cumpleaños, compañera!

◆ **Destacamos la labor solidaria del sindicato de trabajadores de SOFRIM**

En segundo lugar, señor Presidente, debemos decir que hoy en día se cuestionan muchas cosas, pero también se deben reconocer las herramientas que se poseen al estar organizados; en este caso, un fondo solidario.

Hoy vamos a hacer referencia al aporte solidario, al trabajo solidario; al pensar, al sentir, pero, sobre todo, al accionar de ciudadanos que residen, trabajan y tienen sus amistades y sus familias aquí, junto a nosotros.

Este trabajo solidario se viene realizando desde hace varios años, sin otro cometido que el de tender una mano, sin ningún otro interés más que el de brindar ayuda a la sociedad y de contribuir, a veces en lo material, pero muchas otras veces en lo humano, estando dispuesto en el accionar y no solo en el discurso, que es lo que hace la diferencia, y esto que voy a mencionar es un ejemplo de ello.

Hay vecinas y vecinos, desde hace ya varios años, que vienen trabajando en forma anónima, solidaria y transparente para toda la sociedad, como parte de la comunidad que son, brindando ellos, de forma voluntaria y sin obligación alguna, una pequeña ayuda, pero para quien la recibe es un gran aporte a su vida.

Para dar a conocer algunos de esos aportes solidarios que se realizan en silencio, de todos y todas, voy a mencionar algunos: operaciones de corazón, extracciones de tumores, trasplante de riñón, implantes de desfibriladores, rehabilitación y tratamientos por accidentes —en el país y en el exterior—, tratamientos con hormonas, tratamientos psicológicos, implantes auditivos, tratamientos con medicamentos costosos, quimioterapia, apoyo a la Comisión de Fomento del barrio Exposición en el Día del Niño, con compra de mochilas y morrales, etcétera. En lo que va del año, se han donado alrededor de unos cuatrocientos mil pesos.

Solidaridad, transparencia, trabajo en silencio, es lo que vienen realizando las y los afiliados a SOFRIM¹, que es el Sindicato de Obreros del Frigorífico Maragato.

Desde aquí queremos enviar nuestro saludo y nuestro reconocimiento por esa tarea que vienen realizando para la sociedad maragata todas y todos los afiliados a ese sindicato, que ha sido una herramienta de los trabajadores tan cuestionada por los empresarios, que es ejemplo en el departamento y en el país de lo que un sindicato es capaz de hacer.

Vayan nuestro saludo y nuestro reconocimiento para todas y todos los trabajadores afiliados a SOFRIM.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a SOFRIM y a la prensa.

◆ **Vecinos de avenida Larriera solicitan al Ejecutivo que apresure las obras en dicha avenida**

En tercer lugar, señor Presidente, queremos mencionar que hemos recibido denuncias de vecinos de avenida Larriera, por el estado de la calle, que está en reparación, pero se debe tener en cuenta, tanto para el tránsito vehicular como peatonal, los desniveles que hay en la calzada, que han provocado caídas en personas mayores y en niños e, inclusive, pude presenciar la caída de un vehículo.

Quisiéramos solicitar que el Ejecutivo Departamental, dentro de lo posible, apresurara las obras en dicha avenida o derivara el recorrido del tránsito por alguna calle donde se pueda circular con más seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nicolás Rodríguez.

◆ **Destacamos la labor realizada desde la Oficina de la Juventud, promovida por el Gobierno Departamental**

EDIL NICOLÁS RODRÍGUEZ. Muy buenas noches a todos.

En esta instancia, como Edil joven, quiero aprovechar para reconocer y valorar el espacio que cuentan los jóvenes en el Gobierno Departamental de San José.

Concretamente, estoy hablando de la Oficina de la Juventud, ubicada en el predio de AFE, un lugar de puertas abiertas para todos los jóvenes, sin importar religión, partido político u otros grupos.

Allí existe un espacio de participación que nos permite tener acceso a información, talleres, juegos y actividades, que responden a necesidades de jóvenes y adolescentes de la ciudad; para muchos jóvenes ha sido como su segunda casa, por la atención que se les brinda.

Cabe destacar que cuenta con una amplia biblioteca, con una ludoteca, con una sala de acceso a Internet y con juegos. También cuenta con talleres de teatro para niños y adolescentes, tiene espacios de voluntariado juvenil, como forma de participación, que realizan tareas comunitarias e intervenciones urbanas, como la realizada el sábado pasado, donde un grupo de vecinos voluntarios, en conjunto con artistas del grupo *Cuerda La Explanada*, limpiaron y pintaron el predio de AFE², dándole un espíritu joven.

Con ese mismo grupo se pretende mejorar el espacio que rodea la estación de AFE, a través de un proyecto que consiste en crear una pequeña ciclovia para uso del adulto mayor y un lugar de recreación con bancos, faroles y juegos deportivos.

Otra cosa que quisiera destacar de la Oficina de la Juventud es el grupo *Jóvenes por una Sonrisa*, al cual pertenezco, que lleva seis años en la comunidad. Se ha mantenido en el tiempo por las actividades de alto impacto que realiza en todo el departamento, obteniendo importantes reconocimientos por parte del Instituto Nacional de la Juventud, a través de los Fondos Inicativos Juveniles, entre otros reconocimientos nacionales y departamentales.

Quisiera contarles que a través de la Oficina de la Juventud también se realizan encuentros departamentales juveniles, campamentos, toques de bandas de distintos géneros, tareas de sensibilización y promoción de la salud, entre otras actividades.

Les agradezco a todos los funcionarios de la Oficina de la Juventud por la labor que realizan.

Antes de terminar, quisiera invitar a todos los jóvenes a que se acercaran a conocernos, para que se puedan sorprender con las actividades planteadas hasta el momento y con las que se van a ir generando en el correr de los meses.

Traje un video para pasarlo en Sala, pero no se

pudo proyectar. De todos modos, también traje un material, señor Presidente, que entrego por Secretaría.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina de la Juventud del Gobierno Departamental de San José, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental, al Instituto Nacional de la Juventud y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el Edil Yarwynn Silveira.

◆ **Felicitemos a los neutrales de la Liga Mayor de Fútbol de San José por nombrar al nuevo Cuerpo Técnico de la Selección**

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a tratar, si me da el tiempo, de plantear tres temas concretos.

En primer lugar, hace pocas horas, aproximadamente, los neutrales de la Liga Mayor de Fútbol de San José han tenido la astucia de nombrar al nuevo Cuerpo Técnico de la Selección Mayor.

Desde esta banca quiero felicitarlos por la decisión de nombrar como técnico al señor Augusto Camejo, como su ayudante al señor Roberto Alonso y como preparador físico al profesor Santiago Gadea.

Lo hago en el entendido de que tengo el concepto de que ellos tuvieron la valentía y la sabiduría de dejar de lado a nuestro Director General de Deportes del Gobierno Departamental.

Como lo establece el Programa de Gobierno de nuestro partido, por el cual fuimos electos junto a nuestro Intendente, uno de los principales roles que tenía la Dirección General de Deportes era potenciar la diferentes disciplinas a lo largo y ancho de todo el departamento.

Quisiera resaltar que ha sido una buena decisión adoptada por parte de los neutrales.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, que lo interrumpa. Le voy a solicitar al Cuerpo que haga silencio para poder escuchar al señor Edil que está haciendo uso de la palabra.

Muchas gracias.

Puede continuar, señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

En ese sentido, quiero hacerle llegar nuestras felicitaciones y deseos de éxitos a los neutrales, al equipo técnico y a los jugadores, que próximamente comenzarán con sus entrenamientos.

Desde ya adelanto que el Gobierno Departamental estará detrás del combinado para apoyarlo en todo lo que hace a la competencia

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Liga Mayor de Fútbol de San José, a la Dirección General de Deportes de la Intendencia y a la prensa.

◆ **Se solicita al Gobierno Nacional que termine de bituminizar el Camino de la Costa**

En segundo lugar, voy a referirme a una importante arteria de comunicación vial que tiene el departamento de San José, que se llama Camino de la Costa.

Es un camino muy particular. Tiene una extensión de veintiséis kilómetros de extensión, de los cuales, aproximadamente, once están bituminizados y los restantes están embalastados.

Ese camino comunica la Calle 33 al sur con la Ruta n.º 45. Si lo recorremos, vamos a ver grandes, medianos y pequeños emprendimientos que están vinculados al sector productivo de nuestro departamento.

También hay tres centros escolares: la Escuela n.º 74, de Cañada Grande; la Escuela n.º 44, de Valdez Chico, y la Escuela n.º 1, María Espínola Espínola, de Bañado.

Es una arteria de conectividad muy importante, que utilizan empresas que identifican con su producción, de alguna manera, al departamento, como la Cabaña el Chivo, Las Casuarinas, Madinor S.A, Establecimiento San Marcos.

¿Por qué planteo este tema, señor Presidente? Porque estoy solicitando que el Gobierno Nacional termine de bituminizar esos diecisiete kilómetros que faltan para darle una mejor conectividad a la Ruta n.º 45, mejorando el acceso a San José y a Puntas de Valdez. Posteriormente, si lo comparte el señor Intendente, solicitaría que pasara a la órbita departamental.

Sé que se están tratando el Presupuesto Nacional y el Presupuesto Departamental, por lo que es un buen momento para hacer llegar esta inquietud, y que los productores estén al tanto de la iniciativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Transporte y Obras Públicas del Senado, a las Escuelas n.º 1, n.º 44 y n.º 74, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Aplicación del Plan Local de Ordenamiento Territorial y sus Vecindades en el accionar del Ejecutivo Departamental y del Municipio de Libertad**

En tercer lugar, en los últimos días, estuve recorriendo la zona de Kiyú y sus alrededores, desde la zona denominada La Guitarra hasta el Balneario Ordeig, y he visto un gran empuje de la zona, donde los propietarios están haciendo un gran esfuerzo preparando la próxima época estival que se avecina. Con mucho ímpetu y trabajo vemos que permanentemente se está en construcción en la zona.

En la pasada legislatura se aprobó el Decreto n.º 3075, el Plan Local de Ordenamiento Territorial de Kiyú y sus Vecindades, que le da un marco regulatorio al desarrollo de esa zona. Con asombro y con beneplácito hemos podido comprobar que se viene aplicando.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, no lo quiero interrumpir pero tiene que ir redondeando.

Gracias.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Bien.

En lo que tiene que ver a la unidad de gestión del Arroyo Mauricio, se está haciendo una obra muy importante por parte del Ejecutivo Departamental. A su vez, estamos solicitando que se dé cumplimiento al artículo n.º 103 del Plan Local de Ordenamiento Territorial de Kiyú y sus Vecindades y que se tome en cuenta lo que dice el literal d): «Seguir una estrategia de información y comunicación con los vecinos, productores y constructores de la zona».

¿Qué quiero decir con esto? Que por parte del Municipio de Libertad y del Ejecutivo Departamental, en una primera etapa, se empiece a identificar todos los predios que son del erario público, tanto de la Intendencia como de Organismos Nacionales, ya que cerca del lugar denominado La Guitarra, en un predio del Instituto Nacional de Colonización, hay un basural endémico, y eso se podría evitar.

De todas maneras, he escuchado también con beneplácito que el Alcalde, en el día de hoy, ha tomado la decisión de realizar una recolección de residuos en los próximos días por toda la zona de Kiyú, Vista Mar y Ordeig.

Nos parece conveniente que se acompañe el mencionado decreto, promulgado en la legislatura pasada, de aplicación en la zona de Kiyú y sus vecindades con el accionar del Ejecutivo Departamental y del Municipio de Libertad, cosa que para nosotros es muy importante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Fomento del Balneario Kiyú y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Ciudad del Plata: siendo parte del Área Metropolitana no se tuvo en cuenta en el proyecto de ley del Presupuesto Nacional**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Queremos referirnos a la desigualdad con la que se ha tratado a la zona del Área Metropolitana que corresponde a nuestro departamento de San José, por parte del Poder Ejecutivo Nacional, en el proyecto de ley del Presupuesto Nacional, que cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados y se está tratando en la Cámara de Senadores.

Como es sabido, el Área Metropolitana es la zona de nuestro país que comprende al departamento de Montevideo y parte de Canelones y San José.

(Ocupa la Presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry)

Como bien lo señaló el Senador Carlos Daniel Camy en el Senado de la República, es una nueva «categoría urbana» que tiene el Uruguay. Es la

zona de mayor concentración de habitantes y de crecimiento demográfico entre censo y censo.

Es, además, señora Presidenta, la zona de Ciudad del Plata —que forma parte del Área Metropolitana— la parte de nuestro departamento que presenta más carencias de infraestructura vial, de tránsito y de aspectos sanitarios.

Con asombro, hemos tenido conocimiento de que el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un artículo en el proyecto de ley de Presupuesto por el que se destina \$ 285.000.000 en una partida que expresamente se remite a las áreas metropolitanas de los departamentos de Montevideo y Canelones para desarrollar obras de infraestructura vial y de transporte. Deja fuera expresamente a San José. Directamente discrimina a Ciudad del Plata. ¿Por qué? ¿No somos Área Metropolitana? ¿Qué cambió? ¿Por qué ese destrato a los vecinos de Ciudad del Plata? ¿Somos ciudadanos de segunda para el Gobierno Nacional?

Nos preocupa el hecho de que nuestra zona no se tenga en cuenta. Somos parte de la llamada «Agenda Metropolitana», sin embargo, se saca expresamente a San José, a Ciudad del Plata, de la partida de recursos que se va a dar para la realización de obras en el Área Metropolitana.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero)

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata; al Gobierno Departamental de San José; a la Comisión de de Área Metropolitana de la Corporación; a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación, para que realice el seguimiento del tema y tome contacto con las autoridades nacionales para conocer cuál es el plan estratégico que se tiene para nuestra zona, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Leticia Páez.

◆ **Solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que acondicione las garitas ubicadas en la zona de paraje Costas de Pereira**

EDILA LETICIA PÁEZ. Gracias, señor Presidente.

A continuación, voy a plantear una problemática que nos hicieron llegar vecinos de la zona del Paraje Costas de Pereira, que abarca desde el km 84 hasta el 85.500 de la Ruta 1 nueva, relativa a las garitas ubicadas en ese tramo.

Son dos garitas, que están ubicadas a quinientos metros una de la otra, sobre la Ruta 1 nueva, que carecen de iluminación y, además, una de ellas no cuenta con alguna de las condiciones físicas de resguardo para los usuarios.

En el caso de la garita ubicada en el km 85.100, cuenta con todas las condiciones físicas y de estructura en cuanto al resguardo, es decir: techo, paredes y asientos, pero no de iluminación.

Por otra parte, la garita ubicada en el km 84.500, además de la falta de iluminación, tampoco cuenta

con las condiciones físicas de resguardo, porque no tiene ni asientos ni paredes, solamente cuenta con el techo.

Este problema afecta a varios jóvenes estudiantes, a trabajadores y a jubilados que hacen uso de ellas mientras aguardan para trasladarse a distintos puntos del departamento.

A su vez, debemos tener en cuenta que frente a una de esas garitas se encuentra la Escuela Rural n.º 87, a la que concurren niños que llegan en ómnibus, y ni qué hablar las propias maestras, que vienen desde otros lugares.

En ese mismo sentido, frente a una de esas garitas hay un complejo de MEVIR que consta de treinta y cuatro viviendas.

Las líneas de ómnibus que transitan la Ruta 1 son interdepartamentales, como por ejemplo, las de la empresa COT⁵, TURIL y COTAR⁶, que son las más usadas por los habitantes de la zona.

Aproximadamente, en la región habitan trescientas personas, que viven en centros poblados y zonas rurales aledañas.

En virtud de la problemática expuesta, en particular la falta de iluminación, sobre todo en invierno, muchas de las personas que usan esas líneas de ómnibus en horarios tempranos de la mañana o tardes de la noche se han quedado sin locomoción o han llegado tarde a sus respectivos centros de estudio o trabajo, ya que los ómnibus no paran porque no ven a los pasajeros cuando les hacen señas. A veces paran de golpe. Los choferes de esos ómnibus han manifestado suma preocupación por la falta de iluminación en la zona.

La carencia de condiciones de resguardo en las garitas implica una menor seguridad para los usuarios, por ejemplo, en los días de lluvias o de grandes tormentas.

La solución de la problemática que aqueja a los vecinos de esa zona del departamento radica en el ámbito de competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; al Ejecutivo Departamental del Partido Nacional; a la Comisión del Complejo de MEVIR⁷ de la zona mencionada; a la Comisión del Club Atlético Juventud Unida; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa, especialmente a la de la ciudad de Libertad.

◆ **Tristeza por el accidente de tránsito del señor Senador José Carlos Cardoso**

Por último, quisiera mencionar que hoy amanecemos con la triste e impactante noticia del siniestro de tránsito sufrido por el señor Senador de la República José Carlos Cardoso y su familia, resultando gravemente herido, encontrándose a esta hora en cuidados intensivos y en estado reservado en el Hospital Británico.

Desde este espacio que represento de la Lista 33, seguimos atentamente la evolución del estado de salud de este valiosísimo compañero, y anhelamos y deseamos una pronta mejoría y recuperación.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Instalación de garitas en la Ruta n.º 1 a la altura de Villa María**

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Por un lado, me voy a referir a la localidad de Villa María, específicamente al cruce de la Ruta n.º 1 con el Camino Casarena, porque falta una garita para esperar los ómnibus que van hacia San José. Hay una para esperar a los que van hacia Montevideo, y los días de lluvia la gente se queda en esa y cruza la ruta corriendo para tomar el ómnibus que va hacia San José, y ya han ocurrido un par de accidentes.

También voy a solicitar que se construya una garita en el km 85 de la Ruta n.º 1 para esperar a los ómnibus que van hacia Colonia —un vecino de la zona colaboraría con su construcción—, porque solo hay una para esperar a los que van hacia Montevideo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Vialidad, Zonal IX-San José; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que haga un seguimiento del tema y a la prensa.

◆ **Necesidad de colocar picos de luz en determinados puntos de la Ruta n.º 1**

Por otro lado, solicito que se ilumine la Ruta n.º 1, en la entrada al camino a Voulminot, porque es una zona muy oscura. Allí hay una garita y la gente no se anima a salir de noche a esperar los ómnibus por la oscuridad. Creo que con unos pocos picos de luz se podría solucionar el problema.

También solicito que se ilumine la Ruta n.º 1, a la altura del km 80, donde está el puente del arroyo Pereira, porque en ese lugar hay muchísimos accidentes y, días atrás, hubo uno que le costó la vida a dos ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Vialidad, Zonal IX-San José; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación para que realice el seguimiento del tema, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de Edil Departamental al señor Héctor Silvera, a quien invitamos a ingresar a Sala.

(Ingresa a Sala señor Héctor Silvera).

(La Junta Departamental y los asistentes a la Barra se ponen de pie).

Señor Héctor Silvera: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de Edil de la Junta

Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR HÉCTOR SILVERA. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR HÉCTOR SILVERA. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo prestado el juramento de estilo, queda incorporado al Cuerpo.

¡Felicitaciones, señor Edil! ¡Bienvenido!

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

Conjuntamente con el señor Edil Pablo García hemos concurrido en tres ocasiones a reunirnos con la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Intendencia, que integramos por la Junta Departamental, junto con el Ejecutivo Departamental, técnicos y asesores externos.

Queremos proponerle a la Mesa realizar una sesión extraordinaria en la que el Equipo Técnico de la Comuna pueda desarrollar el avance que viene teniendo el Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de San José.

Como integrantes de esa Comisión en representación de este Cuerpo, consideramos que sería muy importante, puesto que ese plan viene evidenciando cierta complejidad y luego habrá que tomar decisión al respecto.

Trasladamos esta inquietud al Cuerpo. Si se acepta la propuesta, que la Mesa determine cuándo se realizaría.

Muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee).

Acta n.º 14 de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre de 2015. Acta n.º 15 de la sesión extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2015. Acta n.º 16 de la sesión extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2015. Acta n.º 17 de la sesión extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 14, de la sesión ordinaria de fecha 19 de octubre

de 2015. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Señor Presidente: tengo a la vista el Acta n.º 14, en la página 11 hace uso de la palabra la señora Edila Rosana Viera, y el título de la media hora previa dice «Villa Rodríguez», cuando debería decir «ciudad de Rodríguez». En esa misma exposición, se nombra la calle «Eugula Chalela», y es «Egula Chalela».

En la página 34 hay otra cosa que habría que rectificar. Le concedo una interrupción al señor Edil Fernando Menéndez para que la exponga.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Fernando Menéndez.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En la página 34 del Acta n.º 14, sobre el final, se cita un informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura relativo a la situación de las colonias de atención psiquiátrica del departamento, y en el Considerando I se dice «no mayor a sesenta» días, y debió decir «no mayor a cuarenta y cinco días».

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Voy a someter a votación nuevamente esta acta con las consideraciones realizadas por los dos señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta n.º 15 de la sesión extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2015. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta n.º 16 de la sesión extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2015. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta n.º 17 de la sesión extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2015. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee).

Resolución n.º 0159/2015. Moción urgente presentada por la Bancada de Ediles del Frente Amplio para exponer en Sala sobre «El tema medioambiental en el departamento de San José».

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar al Cuerpo, de ser posible y si así lo entiende pertinente, que antes de tratar la moción del Frente Amplio que refiere a temas medioambientales, votemos los informes de comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la alteración del orden del día para considerar los informes del Apartado IV antes de considerar la moción presentada por la Bancada del Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 049/2015 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Mario Guerra, proponiendo que se destinen recursos para colaboración de medicamentos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2.

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio n.º 6701/2015 de la Corporación, conteniendo exposición del ex-Edil Gonzalo Simone respecto a la

adquisición de una cámara de seguridad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3.

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1999/2011 de la Corporación y la moción con proyecto de decreto presentada por la ex-Edila señora Silvia Cabrera efectuando propuesta de marco regulatorio para la actividad de los Municipios. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4.

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la Resolución n.º 070/2015 de la Corporación respecto a que se estudie por parte del Ejecutivo Departamental la adquisición de un microbús. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5.

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental, correspondiente al Ejercicio 2012. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6.

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental, correspondiente al Ejercicio 2013. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7.

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental, correspondiente al Ejercicio 2014. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 8.

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Expediente n.º 4053/2014 Oficio n.º 084/2015 de la Intendencia Departamental de San José conteniendo PROYECTO DE DECRETO para designar una calle de la ciudad de San José con el nombre de «Gonzalo Gonchi Rodríguez». (Hay repartido).

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias señor Presidente.

Solicito que este punto vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a comisión. Punto n.º 9.

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 239/2015 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil (S) Giovani Vega expresando preocupación por una empresa que se instaló en nuestro departamento y despidió a trabajadora por estar embarazada. (Hay repartido).

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que este informe vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Vuelve a comisión. Punto n.º 10.

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 0474/2015 de la Junta Departamental de Paysandú referente a la Ley de Nocturnidad n.º 19.313. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 11.

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio n.º 759/2007 de la Intendencia de San José, adjuntando proyectos de ordenanzas en materia de demoliciones y barreras y cercos provisorios de obras. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 12.

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 2947/2015 de la Intendencia de San José, conteniendo el Oficio n.º 061/2015 solicitando anuencia para declarar de interés departamental categoría A a la empresa PIMOR SRL. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 13.

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la inquietud planteada en esta Asesora relacionada con las comparsas que realizan sus ensayos en la vía pública en nuestra Ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra para fundamentar mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Muchas gracias señor Presidente.

Este es un tema muy sensible para la sociedad en general, y la Comisión de Obras y Servicios Públicos realmente trabajó mucho en él, porque estaba en carpeta desde la legislatura anterior. Después de muchas idas y venidas, consideramos que se llegó a una buena definición.

El objetivo, básicamente, era tratar de regular — que quedara en manos del Ejecutivo Departamental — los grupos y las comparsas que hoy día ensayan en nuestras calles y, a veces, pueden llegar a provocar algún tipo de incidente en la vía pública.

Habría que tener una conversación previa con cada uno de los grupos para ver si la sugerencia de esta Comisión de que puedan ensayar y afinar sus instrumentos en espacios abiertos les parece correcta.

Creo que la Comisión demostró seriedad por el tema y todos los compañeros Ediles realizaron un muy buen trabajo; me siento satisfecho con el resultado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑORA SECRETARIA. Fuera del orden del día ha llegado a la Mesa un informe de la Comisión...

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Lo que se está por tratar es un informe de comisión que ha ingresado fuera del orden del día, ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Me surge una duda: ¿en función a qué artículo se puede incluir un informe si está fuera del orden del día?

SEÑOR PRESIDENTE. Me dice Secretaría que es en función del artículo 5.º del Reglamento Interno, señor Edil.

Puede continuar en el uso de la palabra señor Edil.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Le concedo una interrupción al señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor

Presidente, y muchas gracias, señor Edil.

Mi interpretación es que no ingresa fuera del orden del día; simplemente, lo que sucede es que no salió en el repartido.

Es un informe que la comisión lo elaboró en tiempo y forma para ingresarlo en la sesión del día de la fecha, y que no salió en el repartido previamente. Por lo tanto, no habría ningún impedimento desde el punto de vista reglamentario, más allá de que creo que el artículo 5.º del Reglamento Interno ampara a que ingresen informes fuera del orden del día.

De todos modos, desde la Bancada del Frente Amplio hemos venido bregando en el sentido de que este tipo de dinámicas sean utilizadas la menor cantidad de veces posible, a los efectos de ordenar el trabajo de la Junta Departamental. Es preferible que no sea algo cotidiano, pero sucede que muchas veces las urgencias nos llaman a la puerta y tenemos que resolver los temas rápidamente.

Desde el punto de vista reglamentario, entiendo que no habría ningún impedimento para que ingresara.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Fernando Menéndez.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Muchas gracias, señor Edil; muchas gracias, señor Presidente.

Leyendo el artículo n.º 5 del Reglamento Interno no encuentro, realmente, cómo puede tener que ver con este tema.

El artículo que sí debería aplicarse es el n.º 26, que, si me permiten, lo voy a leer: «En los Asuntos a Tratar del Orden del Día se establecerán, por su orden, no pudiendo ser alterados:», y ahí enumera todos los asuntos que se pueden incluir. Y en el numeral 6) dice: «Los que la Junta hubiere resuelto incluir, de conformidad con lo determinado en el penúltimo párrafo del mencionado artículo n.º 25. Los que figuren en Asuntos a Tratar a que refiere el primer párrafo del artículo n.º 25». Ninguna de esas dos hipótesis es la de un informe de comisión.

Lo de los informes de comisión está expresamente previsto en el numeral cuarto. Me parece que no es una cuestión meramente formal que estén no impresos previamente para conocimiento de los Ediles, sino que el artículo n.º 26 es claro cuando dice: «No pudiendo ser alterados...». O sea, no se puede agregar ningún informe que no esté incluido, repito, en el orden del día.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Más allá de la interpretación del Reglamento Interno, desde la Mesa, vamos a hacer dos comentarios.

En primer lugar, la interpretación del Reglamento Interno la tienen que hacer los coordinadores de bancada o la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y acordar un criterio.

En segundo lugar, el criterio planteado por el señor Edil en esta instancia introduciría cierta rigidez que no permitiría que, por cuestiones de vencimiento, por ejemplo, ingresaran asuntos que tuvieran que tratarse el día de la sesión.

Secretaría me informa que, a lo largo de los años, la práctica ha sido que a través del artículo n.º 5 del Reglamento Interno se han considerado informes de comisión presentados fuera del orden del día.

Sin perjuicio de ello, el Cuerpo es soberano para la interpretación y aplicación del Reglamento Interno, el punto que estaría en discusión en este momento es si se puede poner a votación el informe que entra fuera del orden del día. Si el Cuerpo entiende que no, volvería a comisión y, si entiende que sí, se votaría, pero tampoco sentaríamos precedente.

Como Presidente, les estaría pidiendo que los señores coordinadores de bancada se pusieran de acuerdo en una interpretación.

En este momento, la Mesa va a respaldar y a suscribir lo que informa Secretaría y se va a someter a votación del Cuerpo, que es la máxima expresión en cuanto a la interpretación del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Justamente, recién se hacía mención a que era un criterio que se ha utilizado por Secretaría y por la Mesa en años anteriores, ahí, sí, es de aplicación el artículo n.º 5 que dice: «Las resoluciones sobre aplicación del Reglamento que se tomen ocasionalmente en la discusión de cualquier asunto o en el curso de los procedimientos de una Sesión se considerarán como simples precedentes, sin fuerza obligatoria para lo sucesivo».

Entonces, amparándome en ese artículo n.º 5 y sabiendo que no tiene, reitero, fuerza obligatoria, solicito la aplicación del Reglamento Interno, como es potestad de cualquiera de los señores Ediles; solicito que se aplique el artículo n.º 26.

También me gustaría saber cuál sería el fundamento y en qué artículo nos basaríamos para incluir el informe presentado fuera del orden del día.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Usted entenderá que no voy a dar una discusión jurídica en este momento. Voy a poner a consideración del Cuerpo para que defina si se incluye y se vota el informe presentado fuera del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 31. Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se dará lectura al informe de la Comisión de Desarrollo, Descentralización y Agro presentado fuera del orden del día.

(Se lee).

Comisión de Desarrollo, Descentralización y Agro

San José, 5 de noviembre de 2015

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio n.º 192/2015 de este Cuerpo

conteniendo exposición de la señora Edila (suplente) Magdalena Rodríguez, proponiendo la posibilidad de la creación de un banco de semillas nativas y criollas, para realizar cultivos a través de la agroecología;

CONSIDERANDO I: que el planteo efectuado tiene como objetivo la necesidad de promocionar y difundir otras formas alternativas de producción, brindando así la posibilidad de realizar una transición de cultivos en formato tradicional a un modelo de agroecología, entendiéndose que los modelos productivos que se aplican en la actualidad causan muchos perjuicios en los suelos por la agresión con fertilizantes y plaguicidas, así como la contaminación y los problemas de salud que esto acarrea a toda la población.

CONSIDERANDO II: que la agroecología es un nuevo enfoque sobre la agricultura y los sistemas alimentarios, orientados a diseñar sistemas sustentables e integrando los conocimientos de las ciencias naturales y sociales, siendo de suma importancia informar lo que implica la misma, para el desarrollo de la agricultura.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

**LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN,
DESARROLLO Y AGRO**

RESUELVE:

Solicitar al Plenario de la Corporación, la anuencia correspondiente para realizar una "Jornada de Difusión de la Agroecología" el próximo 10 de diciembre a la hora 20 en el Espacio Cultural de San José, la que contará con la presencia de Técnicos de la Red de Agroecología del Uruguay.

Gastón CAMY, Reinaldo DÍAZ, Esteban AROSTEGUI, Mario GUERRA, Segundo RODRÍGUEZ, Germán GONZÁLEZ y Giovani VEGA. (sic)

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Era para aclarar que la señora Edila no se llama Magdalena Rodríguez, sino Malena Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría tomará nota.

Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE. Volviendo al Apartado III, por Secretaría se dará lectura a la moción pendiente de la sesión anterior.

(Se lee).

Resolución n.º 0159/2015 – Moción Urgente presentada por la Bancada de Ediles del Frente Amplio para exponer en Sala sobre «El tema

medioambiental en el departamento de San José».

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitarle al Cuerpo pasar a régimen de comisión general a los efectos de que los Ediles que quieran intervenir en más de una ocasión, lo puedan hacer.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL PABLO ASCÁRATE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO ASCÁRATE. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches señoras y señores Ediles.

Queremos presentar esta noche, con todo el peso en nuestras palabras de la tarea de contralor que nos asiste, una realidad que va más allá de lo preocupante para transformarse en insostenible, por lo riesgosa, y urgente, y por lo potencialmente inhumana.

En el transcurso de mi intervención se irán dando cuenta de cuáles son los motivos que me llevan a calificarla de esa manera.

(Se exhibe una presentación multimedia).

Nos estamos refiriendo, nada más y nada menos, que a la situación de abandono, descuido, y que catalogaríamos hasta de negligencia, en que se encuentra el Centro de Disposición Final de Residuos Sólidos y Efluentes Barométricos de Ciudad del Plata.

A modo de una breve reseña, fue creado en el año 1995 —en enero, si no nos falla la memoria—, y tenemos conocimiento de que, al menos hasta los años 2005, 2006 funcionaba relativamente bien, en cuidado y gestión, a pesar de las carencias en maquinaria y otras que pudieran existir.

En esta última semana, hemos estado haciendo visitas y recorridas por esa zona, entrevistando a vecinos, y documentando algunos de los detalles visibles —y otros no tanto— de dicho Centro, que muchísimo dista de ser el que era antes, y más aún de ser el centro modelo de disposición final del que se hace alarde desde algunas tribunas, invocando a la Dirección Nacional de Medio Ambiente como aval, lo que me plantea la duda de si la DINAMA⁷ habrá recorrido últimamente ese sitio, ese lugar que evidentemente fue fagocitado por una ciudad en franco crecimiento, dejándolo inserto en su seno más íntimo.

En las imágenes que siguen, trataré de dar

cuenta gráficamente de algo que amerita mucho más que eso, pues consideramos que se hace imperiosa la necesidad de concurrir al lugar para ver, oler, y sentir lo que este Edil ha visto, oído y sentido en estos días, sin desmedro de vivirlo a diario por ser un habitante más de esa ciudad del departamento.

(Ocupa la presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry)

Comencemos nuestro recorrido, ingresando por la calle Granada —área que en la imagen aparece marcada como zona 1—, área externa al vertedero, pero anexa a sus fines prácticos, ya que a pesar de la cartelería existente que indica la prohibición de arrojar residuos —Decreto n.º 3080/2012— y alentado fundamentalmente por la presencia de una excavación sin cerrar, que presenta una excavación cercana a los diez metros de profundidad y que está ubicada a escasos veinticinco metros de la calle, sin cerco perimetral, está llena de bolsas con residuos, podas, residuos domiciliarios no tradicionales y otros.

Continuando por la recientemente abierta calle de comunicación rápida —continuación de la avenida La Goleta—, que une Delta El Tigre con Parque Postel, a unos cincuenta o cien metros de la calle Granada, encontramos más cantidad de basura, podas, neumáticos, y otros residuos que, como iremos viendo, no solo contaminan, sino que también sirven como una especie de patio de juego para muchos niños del lugar, con el riesgo que ello implica, dado que hay gran cantidad de vidrios rotos, incluso en la calzada de esa calle que, en principio, fue pensada como una vía rápida para patrulleros y ambulancias.

En el punto 2 de nuestro recorrido, llegamos al monte que cubre el talud sur del vertedero. Vemos, además de una senda de tránsito de vehículos evidentemente pesados —maquinaria o similares, a juzgar por las huellas que documentamos—, que hay dispersa abundante cantidad de basura, y también otra gran cantidad que está siendo empujada desde el vertedero por la maquinaria, con la intención de compactarla o de extender la superficie.

Lo que no pudimos encontrar hasta el momento, fue ningún tejido, vallado, alambrado, señalización o demarcación que nos indicara dónde comienza el predio del vertedero y dónde terminan los terrenos privados.

Continuando, en el punto n.º 3 de la recorrida, que es la portera o acceso principal oeste del predio en cuestión. Allí, como podremos ver, hay dos sendos carteles que indican la prohibición de arrojar basura, correspondiente al decreto que mencioné anteriormente, pero, aún frente a la oficina de los funcionarios de este Gobierno Departamental, hay basura desperdigada a diestra y siniestra.

También encontramos hurgadores realizando su tarea; perros y niños por todas partes; nailon; poliuretano en planchas, que la mayoría de los vecinos sabemos de dónde proviene, en mantas de un metro de ancho por aproximadamente dos metros y medio a tres metros de largo, con un espesor de unos dos a cuatro milímetros, que cuelgan de los árboles, matorrales, ramas de poda y de cuanta cosa les haya impedido su libre tránsito a merced del viento. Además, sabemos que esas

planchas que mencionaba pertenecen a los residuos de una de las industrias automotrices de la zona.

Lo mismo veremos en el punto 4 de este recorrido virtual, que es la calle lateral del vertedero, con el agregado de que allí, donde debería haber un cerco perimetral, hoy solamente están los postes vacíos, no existiendo el alambrado de ley que, según entiendo —y siendo bastante ignorante en el tema—, son siete hilos de alambre galvanizado que demarcan el límite de un terreno. El hecho de que no exista ha permitido el ingreso de caballos, la instalación de un puesto de verduras, y el ingreso de vecinos que vuelcan todo tipo de basura allí, incluyendo animales muertos, fundamentalmente perros y gatos.

Vayamos ahora a los puntos 5 y 6 del recorrido. La esquina de confluencia de la calle Badajoz, al norte del vertedero. Allí podremos observar las mismas características mencionadas anteriormente: basura amontonada obstruyendo los caños pasacalles, faltante de cercos perimetrales, la basura regada por el parque que rodeaba al vertedero, telas de tapizado de automóviles, las mismas planchas de poliuretano mencionadas, con la diferencia de que en el punto 6 cuenta con otro elemento de sostén, que son los tejidos perimetrales de las piletas de volcado de efluentes barométricos.

Cabe consignar que en esta zona de arbolado que rodea al vertedero existió un proyecto de parqueado y de integración con la comunidad, como espacio recreativo. En ese sentido, sabemos que ex-Ediles de esta Casa visitaron el vertedero y el Centro de Disposición Final, allá por los años 2004-2006, con la intención de elaborar un proyecto para integrarlos a la comunidad, y no se llevó a cabo.

Hoy día ya es imposible, porque de la cortina de árboles eucaliptus y robles, plantada para minimizar el impacto visual y el efecto del viento, no es tal: los robles no existen, los eucaliptus han alcanzado un tamaño descomunal y no ofician de cortina, porque las copas están en la parte superior, por lo que ninguno de los dos efectos buscados se logró.

Regresando a las piletas de vertido de efluentes barométricos, quisiera destacar una particularidad, y es que de esas piletas, la tercera, llamada «facultativa» o «aeróbica», se supone que genera una mayor cantidad de oxígeno que las anteriores. Y digo que «se supone», porque al ver que está cubierta de nailon y poliuretano nos parece que es imposible que oxigene. Hubo cisnes y patos en esa pileta, hoy no hay ni uno.

Avanzamos al siguiente punto de nuestra ruta, la entrada este del vertedero, la que da hacia Delta El Tigre, donde hay una portera que está permanentemente abierta, franqueando el paso de los vehículos que veíamos recién en imágenes, y desde allí vemos la montaña de residuos de la pileta de volcados sólidos, vemos viviendas que están asentadas en el límite del terreno municipal —o dentro de él—, y donde casualmente funciona un almacén, y vemos a un vecino retirándose del vertedero con botellas de plástico y cajones, con la intención de reciclarlos o reutilizarlos.

Una vez franqueado el paso, o dejado el acceso libre, subimos a la pileta de volcado de residuos sólidos, y pudimos ver en su total dimensión una

realidad que, sin ser técnicos, consideramos de un desastre descomunal, producto de años de mal manejo, tal como lo dijéramos al principio.

Los residuos avanzan en todas las direcciones: a los costados laterales del Centro de Disposición, al monte talud, sobre los techos de las viviendas modestas, y lo que estamos observando en esa imagen es el techo de la recientemente inaugurada Escuela de Tiempo Completo n.º 121, a escasos doscientos diez metros del vertedero. Me pregunto cómo jugarán esos niños en el patio de la escuela con las voladuras de basura que vemos todos los días. No se perciben signos de estar siendo compactada, por lo menos con la frecuencia con que se debería ni con los materiales indicados. Observamos todo tipo de depósitos: de materiales, sillones, electrodomésticos, *espuma plast* procedente de las industrias, etcétera.

Cuando continuamos caminando hacia adentro, vemos el avance de la basura sobre el monte lateral del talud del vertedero, uno de los pocos pulmones verdes que le queda a Ciudad del Plata y que estamos arriesgando a perder.

Mientras tanto reflexionábamos sobre la cantidad de residuos que se producen en Uruguay per cápita, que es cerca de un kilogramo por habitante por día.

Si lo trasladáramos en un somero cálculo a Ciudad del Plata, estamos hablando de treinta y cinco a cuarenta mil habitantes, nos da una cifra cercana a dieciséis mil toneladas anuales de basura. Si a eso le agregáramos los residuos industriales —que no nos llegó la cifra exacta, pero vamos a estimarlos en la mitad de los domiciliarios—, serían seis o siete mil toneladas más; estaríamos hablando de una cifra importante de residuos que no estarían siendo tratados como se debería, y en el centro de una ciudad.

Si miramos un poco más hacia abajo en el monte talud, vamos a ver restos de capas de poliuretano de alta densidad, que deberían estar usándose para evitar los lixiviados de esa planta de vertidos, pero están sueltos por ahí, porque han sido objeto del vandalismo; se han usado hasta para techos de viviendas, se han roto por el trabajo de alguna maquinaria o han quedado simplemente expuestos a la intemperie.

Acotamos que a todo eso —seguimos diciendo— no hay en ningún punto del perímetro del terreno ni tampoco en las piletas de depósito de residuos sólidos, salvo en las de barométricos, cercos que delimiten nada que impida el paso de peatones ni de vehículos.

Para retirarnos, salimos de la calle principal del vertedero, de la calle interna o continuación Granada, y vemos la misma mugre y el mismo abandono. Y, como dato anecdótico, un ciudadano estableció su negocio de venta de plantas, de materiales de construcción y sanitaria del vertedero, que va reciclando y los vende a escasos veinte metros de la puerta de la oficina.

Señor Presidente, las imágenes van a continuar, pero quisiera cerrar esta presentación con una imagen estática que va a tener que quedar grabada en la memoria de cada uno de los integrantes de este Cuerpo para tomar consciencia de lo que estamos permitiendo, de lo que estamos siendo casi cómplices, de lo que estamos generando y del futuro al que estamos apostando: niños dentro de la

basura.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar un cuarto intermedio de dos minutos por un tema técnico.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:51).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:57).

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil.

Quiero referirme a la exposición que hizo el Edil que me antecedió en el uso de la palabra referente al vertedero de Ciudad del Plata, porque, como soy de los que tiene más antigüedad dentro de este Cuerpo, estaba cuando se inauguró. Las imágenes que mostró el señor Edil Ascárate son totalmente distintas a las de cuando se inauguró; realmente era un vertedero modelo. Los técnicos dijeron que su vida útil sería de más o menos unos diez años, y ya llevamos veinte.

Comparto totalmente lo que manifestó el compañero Edil; creo que las imágenes son totalmente elocuentes. Reitero —quiero poner énfasis en esto— ese vertedero fue previsto para utilizarlo diez años y ya tiene veinte.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Jorge Mila.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

Debemos comenzar aclarando que el tema de los residuos domiciliarios y su disposición final lo hemos intentado exponer en Sala desde los primeros días del mes de octubre, pero por distintas razones —una de ellas fue porque el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud estaba pasando por un momento de salud delicado; todos sabemos lo que ocurrió luego— y lo hemos ido posponiendo hasta el día de hoy.

A nuestro entender, una política departamental de residuos domiciliarios se debe gestionar a partir de su disposición final. Como sabemos, en San José, eso se realiza con dos rellenos sanitarios, uno en Ciudad del Plata y el otro en San José de Mayo.

Nuestro departamento produce aproximadamente ciento sesenta toneladas diarias de residuos, es decir, unas sesenta mil toneladas anuales, de las cuales unas dieciséis mil toneladas, según la rendición de cuentas del año 2014, se depositaron en el relleno sanitario de Ciudad del Plata.

Estas cifras que manejamos son —insisto— aproximadas, porque no ha habido en años un control periódico de pesaje, lo que permitiría tener una información más precisa y vital para la planificación en el manejo de los rellenos sanitarios.

Teniendo en cuenta el volumen de residuos volcados en Ciudad del Plata, solo en el último año, sin tratamiento alguno —y acá nos referimos al compactado y a la cobertura, que son necesarios casi realizarlos a diario— han llevado, como mostraron las imágenes que vimos anteriormente, a un caos ambiental, donde no se puede permitir volcar una tonelada más de residuos.

Por ese motivo, le solicitamos al Ejecutivo su clausura inmediata y comenzar un tratamiento adecuado para su cierre definitivo.

Lógicamente, esos residuos, al menos en principio, deberían ser trasladados al relleno sanitario de nuestra ciudad, pero en eso se nos presentó una duda: si el vertedero de nuestra ciudad estaría en condiciones de recibir los residuos diarios de Ciudad del Plata y los de Libertad, ya que un porcentaje importante de esa última ciudad lo recibe el vertedero de Ciudad del Plata.

Comenzamos a interiorizarnos del funcionamiento que debería hacerse en un centro de estas características y luego tomamos algunas imágenes.

(Se muestra una presentación multimedia).

Como muestran las imágenes, el cerco perimetral está lleno de papeles y de bolsas de nailon, producto de la voladura de relleno sanitario. Dejo constancia que he visto al personal realizando el retiro de esos materiales diariamente, pero es un trabajo totalmente inútil.

Como muestran las imágenes claramente, eso se produce porque en casi un noventa por ciento del relleno no se ha realizado la cobertura o no se han tapado los residuos compactados; trabajo que debería hacerse casi a diario.

En imágenes se está mostrando el relleno sanitario sin cobertura.

Lo que se ve del lado izquierdo dentro del

relleno sanitario es lo que falta sin rellenar, lo demás está totalmente lleno. Digo esto porque, más adelante, vamos a ver cuánto tiempo de vida le queda a ese relleno sanitario.

Todo lo que se está viendo es material que no tiene cobertura. Se están mostrando las lagunas de tratamiento, que son las que captan el lixiviado y las aguas pluviales del relleno sanitario. Luego hay una bomba, que está a la derecha de las lagunas, que traslada los efluentes finales a la conexión de saneamiento con nuestra ciudad.

Esa laguna tiene una cámara de alivio, que, cuando las aguas pluviales superan el volumen que permite la laguna, el excedente pasa a la cantera que está detrás, de esta al arroyo y luego al río. Desde el año 2012, hay una denuncia de OSE⁸ por entender que ese sistema de vertido de aguas al río, sin tratamiento, es perjudicial, porque está muy cerca de la toma de agua de la planta potabilizadora.

Desde ese momento, la DINAMA intimó a la Intendencia de San José a presentar un proyecto de ingeniería de tratamiento del vertedero que, hasta la fecha, no se ha presentado. Por tal motivo, hay dos expedientes acordonados que son el n.º 10861/2012 y el n.º 6872/2014. Cabe aclarar que hasta el momento Intendencia no ha realizado los estudios que se pidieron.

Ahora vamos al área del tinglado. El área establecida para descarga, clasificación y transferencia se ha convertido en un verdadero basurero a cielo abierto. Hay, según algunos entendidos, por el volumen de basura, aproximadamente mil camiones descargados, lo que hace imposible el trabajo de los clasificadores y tampoco se realiza la transferencia al relleno sanitario.

Si se hiciera un buen trabajo, ahí no debería haber más de tres o cuatro camiones diarios, para clasificar y luego transferirlos al relleno sanitario. Hoy, comprobamos que ahí hay más de mil camiones volcados.

En el área del tinglado para los clasificadores, hay un enorme volumen de residuos de origen vegetal, producido, en su mayoría, por las podas de árboles de la ciudad, lo que está generando un grave problema ambiental.

En todo el seguimiento que hemos hecho, no vimos ningún camión realizando la transferencia a relleno sanitario. El seguimiento lo hicimos durante agosto y hasta fines de setiembre. Tampoco vimos funcionar ni el traxcavator buldozzer con pala que hay ni la compactadora de residuos —llamada «pata de cabra»—, adquirida hace más de dos años. A esa área de clasificación es a lo que me refería cuando decía que hay una especie de basurero a cielo abierto.

Tampoco vimos camiones con balasto para realizar coberturas de relleno. La caminería interna se encuentra en malas condiciones y el alumbrado casi no existe.

Señor Presidente, ante esa realidad que hemos comprobado se nos plantean algunas interrogantes, que deseáramos que fueran respondidas. ¿Desde cuándo no se compactan los residuos? ¿Por qué no se realiza la cobertura? ¿Tiene la Intendencia una cantera de dónde extraer balasto para esa tarea? ¿Tiene camiones permanentes para realizar

transferencia de residuos? ¿Funcionan las máquinas compactadoras? Si no fuera así, ¿desde cuándo están paradas? ¿Cuántas horas de trabajo tiene la compactadora nueva? ¿Tiene la Intendencia una chipeadora para los residuos vegetales? ¿Se cuenta con una balanza para controlar el volumen de carga que ingresa al vertedero? Si no es así, ¿cómo se realizan las proyecciones? ¿Se realizan los análisis de pluviales y lixiviados periódicamente? ¿Hay análisis periódicos de metales pesados? Si no fuera así, ¿cuándo se realizó el último?

Según las estadísticas, nuestra población produce cada vez más residuos domiciliarios, por lo tanto, es necesario que la sociedad —o, en este caso, quienes la representan a través de los órganos legislativos y ejecutivos— se ponga rápidamente a repensar una solución acerca de la disposición final de los residuos para los próximos veinte o treinta años, máxime teniendo en cuenta que al actual vertedero le queda una vida útil de aproximadamente dos años, o un poco más si se levantan los taludes.

Creemos que se debería aspirar a una integración con la comunidad en el manejo de residuos, a través de educación y promoción de planes.

Para terminar, señor Presidente, vamos a dejar unas imágenes recientes del relleno sanitario de San José de Mayo, a partir de los trabajos que se comenzaron a realizar desde mediados del mes de octubre. Como se verá, el cerco perimetral está muchísimo más limpio en comparación a cómo se veía al principio; se está realizando el compactado. A la izquierda, vemos el área de clasificación, donde decíamos que había unos mil camiones depositados. En el correr de estos quince días se retiraron más de mil trescientos camiones, y todavía quedan residuos para sacar.

En la imagen, a la derecha, aparecen lo que mencionábamos de residuos vegetales, que también tienen hierro; ahí va todo el material que se levanta todos los días de los diferentes barrios.

Lo que estamos viendo es cómo quedó ahora el centro de descarga.

Vuelvo a insistir, lo que vemos sobre la punta de la imagen es lo que queda para volcar residuos, el resto está todo lleno, va a llegar al nivel cero de los taludes.

Se hizo una pequeña cobertura, que es mínima; si acaso será un diez por ciento de lo que necesitaría hoy por hoy el vertedero de nuestra ciudad. También vemos que se volcaron unos dos mil metros cúbicos de balasto, y se necesitaría unos quince mil más para terminar el resto de la cobertura.

Señor Presidente, nosotros queremos dejar planteada la situación en la que se encontraba el vertedero de San José de Mayo en el mes de setiembre, cuando hicimos la primera filmación.

Si hay voluntad política se puede hacer mucho, quedó demostrado, porque en pocos días se hizo una tarea que en muchos meses no se había hecho, pero seguimos insistiendo en que necesitamos hacer mucho más. Aspiramos a que haya una integración con la comunidad y, sobre todo, nos parece que tanto este Legislativo como el Ejecutivo Departamental deberíamos ponernos ya a trabajar en una nueva disposición final de residuos

domiciliarios, porque los tiempos apremian, le queda muy poca vida al vertedero de Ciudad del Plata. Todo el tiempo que perdamos hoy, afectará mañana a lo que podría llegar a ser una buena gestión ambiental.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Queda demostrado con el video que presentó el compañero Edil Jorge Mila que lo único que hay que tener es voluntad política para hacer las cosas.

En cuestión de veinte o veinticinco días, después de que se volcaron más de mil camiones de residuos en la zona de clasificación para luego derivarlos a la zona de relleno sanitario, se actuó, y lo pudimos comprobar cuando fuimos con el compañero Edil hacia afuera del vertedero, porque eso ya se había sacado.

O sea, si en veinte días se pudo solucionar el problema, cuenten con el Frente Amplio para trabajar, pero tengan en cuenta que el tema medioambiental no solo pasa por el vertedero de San José de Mayo.

El señor Edil Pablo Ascárate, con imágenes, demostró lo que está sucediendo en Ciudad del Plata: en el centro de esa ciudad tenemos un basurero a cielo abierto.

No solo nosotros constatamos que en cuestión de veinte días hubo un gran avance en el manejo del vertedero de San José de Mayo a raíz de las denuncias del Frente Amplio. La información no estaba escondida. Todo el sistema político estaba enterado de lo que estaba haciendo nuestra fuerza política y se sabía que veníamos a presentar una moción para tratar el tema.

En primera instancia, se trató de hacer una sesión extraordinaria, pero, como se dio una situación que terminó con una consecuencia dolorosa para todo el sistema político departamental, no pudimos realizarla.

Lo que sí podemos decir es que no solo tenemos que ver lo que pasa en los vertederos. Afuera del vertedero de nuestra ciudad, vimos un galpón en el que se estaba trabajando muy bien —lo tenemos que reconocer— con los envases de fitosanitarios. Hay un depósito de fitosanitarios. Estuvimos interiorizándonos sobre lo que se hacía, y una vez que se llena ese galpón de envases, son enviados a un galpón en Tarariras, para ser reciclados y transformados en columnas de plásticos, en graseras o en caños para el desecho de materia fecal. Se estaba trabajando muy bien, lo comprobamos y tenemos que decirlo.

Lo que nos preocupa son los basureros en la ciudad. Nos preocupan esos llamados «puntos verdes», que lo único que han hecho es concentrar basura. ¡Es así!, Porque vayamos por calle Espínola hacia el final, en uno de los puntos verdes, y veamos cómo está rodeado ese contenedor de basura.

Creo que tenemos que trabajar todos juntos. Hay algo que queremos saber como Frente Amplio, porque no pudimos acceder a la información exacta:

¿cuántas personas trabajan en total en los vertederos y con qué herramientas cuentan para trabajar? Estamos hablando de veinte o treinta hectáreas de basurero y con nuestras filmaciones pudimos ver solo a dos personas trabajando.

Nosotros no pusimos la imagen en esta presentación que trajimos, pero hay una máquina compactadora de última generación, por lo que nos han dicho, la mejor que se puede encontrar en el sur del Uruguay, y está parada hace dos años. No se ha licitado, se compró esa máquina y, por lo que tenemos entendido, solo se usó de doscientas a trescientas horas. Compramos una máquina que tiene un valor de aproximadamente medio millón de dólares y se utilizó solamente doscientas o trescientas horas. ¿Esa máquina venía sin garantía? ¿No tiene reparación? Eso es lo que nos preguntamos nosotros.

Para solucionar el tema ambiental, cuenten con el Frente Amplio. Hemos recorrido diferentes localidades y no nos olvidamos del basural casi a cielo abierto en Ituzaingó, tampoco de la denuncia de varios actores políticos de la basura que hay en Ecilda Paullier y en una cantidad de lugares más.

Creo que tenemos que trabajar todos en conjunto, y para eso tenemos que salir de acá a ver cómo buscamos una solución, a ver cómo incluimos el tema medioambiental, porque no podemos seguir levantando taludes para ver dónde tiramos la basura.

Hay cosas que son claras, ustedes las vieron en imágenes. Ciudad del Plata tiene en el medio un vertedero que es un basurero. La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente puede ir a recorrerlo. Por ese motivo, estamos pidiendo la clausura total del basurero de Ciudad del Plata, y no lo decimos de irresponsables, sino todo lo contrario, lo decimos responsablemente, porque creemos que se debe transformar en un centro de transferencia y buscar una solución a futuro.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

La verdad que los compañeros Ediles Germán González y Jorge Mila han dicho casi todo. Yo, sinceramente, quería hacer una reflexión.

Hablamos de medio ambiente, de contaminación, de basura, pero si recorremos los barrios de cualquier localidad, lo único que vamos a ver limpias son las calles principales, después tenemos «basureros barriales» por definirlos de alguna manera.

Sinceramente, este problema en San José viene desde hace mucho tiempo. Hay falta de políticas serias en todo sentido, en este caso, medioambientales. Solo tapan por uno o dos días lo que sucede en el departamento para que no salga en la prensa o muestran alguna foto actualizada para mostrar un basurero en condiciones o un contenedor bien ubicado. Pero la mayoría de nosotros sabemos que los contenedores, en general, en todas las localidades, no están bien ubicados, porque los dejan en cualquier lado.

En cuanto al «basurero» en San José, hay mucho para criticar, quizás en su momento fue un lugar de referencia, pero hay algunos temas que

hay que considerar, por ejemplo, su cercanía al Río San José, la cercanía a la toma de agua de OSE — agua que todos consumimos—.

Entonces, al momento de definir un nuevo lugar, habría que buscar zonas mucho más alejadas de los ríos o afluentes a los mismos. Por ejemplo, en San José de Mayo, podemos mencionar la contaminación que hay en la parquización del Mallada, un punto verde que es un basurero más, más allá de que en estos días se haya querido limpiar un poco.

En realidad, la idea con la que fueron creados los puntos verdes en la ciudad de San José no se cumple. No se cumple por falta de educación, de capacitación, de control, que es un tema importantísimo en este Ejecutivo Departamental, porque en todas las áreas falta control. En el área medioambiental falta muchísimo control.

Creo que falta ser más sinceros y reconocer que aquí lo que falta es una política medioambiental seria, para no estar —como se acostumbra— tapando lo que la oposición va salir a decir y mostrar, poniendo a trabajar —de repente— a todo el personal que tiene asignado la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud a retirar mil trescientos camiones con residuos —o los que fueran— en apenas quince días; sinceramente, eso una burla a la ciudadanía en general.

Peor aún son las palabras del Intendente, cuando sale a minimizar algo en lo que el Frente Amplio trabajó muy seriamente, aprovechándose de una situación particular que nuestro partido supo respetar. Eso hay que decirlo y no dejarlo pasar, porque el Frente Amplio fue respetuoso con una situación que se estaba atravesando y, sin embargo, el Intendente aprovechó ese contexto para querer tapar la realidad, pero no sabía que nuestros compañeros habían hecho un excelente trabajo del antes y del después del «basurero» — porque no tiene otro nombre— de San José, el cual ya cumplió su ciclo.

Creemos que se debería hablar —como salió a decir el Intendente— de un basurero regional, pero ¡cuidado si no se llegan a acuerdos políticos sobre ese tema!, porque, ¿qué hacemos con la basura que vamos a seguir generando?

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. No voy a hacer ninguna acotación sobre el tema de la invisibilidad.

Estamos tratando el tema de los vertederos, que refiere al tema medioambiental, y creo que como legisladoras y legisladores departamentales tenemos la obligación de hacer propuestas y de pensar en forma conjunta.

En la Bancada del Frente Amplio se ha venido trabajando el tema y se quiere colocar en el seno de esta Junta porque entendemos que es de preocupación para toda la sociedad y porque queremos que esté reflejado en el siguiente presupuesto departamental.

Voy a hablar de un tema que está relacionado: la educación ambiental. La gestión de la basura tiene que ver, evidentemente, con lo que es la gestión y la planificación de las ciudades, lo que

conlleva otro montón de temas que tienen que ver con el ordenamiento territorial, que esperemos que a partir del nuevo plan de ordenamiento mejore.

Se requiere una gestión integral, porque si estamos hablando de que hay un vertedero, como el de Ciudad del Plata, que está llegando a su límite y, por otro lado, el vertedero de San José de Mayo que está llegando al final de su vida útil, tenemos que saber cómo vamos a planificar eso, tenemos que saber gestionar en forma conjunta, y tenemos que pensar el tema de la basura y la gestión ambiental de manera integral, en todo el departamento.

Queremos proponer que esto se mire también desde un punto de vista educativo, y no desde la educación formal, que no otra cosa más para las escuelas, que tienen tanto para hacer...

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Por favor, señores Ediles! Les pido que hagan silencio para que la señora Edila pueda exponer.

Continúe, señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Si nosotros proponemos un plan de educación ambiental hacia la ciudadanía con el que se logre que haya una clasificación de residuos en la recolección ciudadana, estaríamos colaborando para solucionar el problema de los residuos.

Acerca de eso tenemos ejemplos que están muy cerca de nuestro departamento. Tengo en mi poder un diario de la ciudad de Trinidad, del mes de setiembre, donde hay...

¡Realmente se hace difícil seguir hablando con los comentarios en la oreja!

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil Efraín Soto le está pidiendo una interrupción, ¿se la concede?

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quería solicitarle que amparara a la compañera Edila en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, la Mesa está amparando en el uso de la palabra a la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

Puede continuar, señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Estaba diciendo que tengo en mis manos un ejemplar del diario «Ecos» de la ciudad de Trinidad, de setiembre de este año, en donde se habla acerca de una planta de reciclaje ubicada en Flores —es una experiencia cercana— que es modelo en todo el país, y hay Ediles de este Cuerpo que en la legislatura anterior la visitaron.

Ejemplos y propuestas para hacer tenemos; nosotros queremos que este sea un tema en el que trabajemos y concienticemos de forma conjunta, porque no podemos mirar hacia un costado ni vamos a tener una democracia en la que legislar

hacia el futuro si no somos capaces de hacernos cargo de nuestros desechos.

Por último, quiero terminar diciendo que en las Naciones Unidas, en el mes de setiembre, se votaron los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y el n.º 11 establece: «Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles». Eso también implica la gestión medioambiental y la gestión de la basura.

Tenemos que hacernos cargo del problema, tenemos que mirar en forma conjunta, y planificar de manera integral.

Nada más. Gracias.

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que hemos visto que hay imágenes que no son nada agradables, en las que se veían bolsas de nailon y papeles volando, en un vertedero que está llegando al fin de su vida útil. El Gobierno Departamental ya viene trabajando en el proceso de su clausura.

A mí realmente me llaman la atención algunas cosas, y lo digo con total transparencia y sinceridad. Hablar de cerrar un vertedero y dejarlo ahí colgado, la verdad no me parece que sea la medida más sensata y más responsable.

Hablar solamente de los residuos sólidos tampoco me parece ni lo más sensato ni lo más razonable. ¿Por qué? Porque, como dicen, Ciudad del Plata —refiriéndome exclusivamente al caso de esa localidad— podrá tener un «basurero a cielo abierto» —como lo han denominado— pero también tiene un «basurero tierras abajo», que contamina constantemente el conocido acuífero Raigón.

En el Plan de Ordenamiento Territorial que se estableció en el año 2012 se hablaba claramente de la presencia del vertedero de Ciudad del Plata, al cual después se le fue aglomerando la ciudad en forma desordenada, por economías que fueron perjudicando a los sectores más bajos de este país y favorecido a los sectores más pudientes. De esa manera, se fue rodeando el vertedero.

Se hablaba específicamente de ese vertedero, pero también se hablaba de algo sumamente importante, que no tiene la ciudad a nivel medioambiental, y que lo traigo a colación, no para *esquivar el bulto*, sino porque estamos hablando del medio ambiente, que es el saneamiento.

Ahora van a decir que salimos con el tema del saneamiento y esquivamos el tema de los vertederos, pero no, lo que pasa es que es algo inevitable. ¡Es inevitable! En el mismo Plan de Ordenamiento Territorial, página veintidós o veintitrés, dice: «No es prioridad para OSE el saneamiento en Ciudad del Plata». Año 2012, repito.

Hoy sí lo es, el Directorio de OSE ya lo ha dicho. Lamento que no hayan tomado en cuenta las palabras del actual Presidente de la República, quien también lo había prometido en el año 2005.

Comparto muchas de las palabras vertidas en Sala por la señora Edila que me precedió en el uso de la palabra, sobre todo en que hay que trabajar en

forma conjunta. Otro compañero Edil dijo que había que sincerarse y que teníamos que hablar del problema medioambiental en su conjunto y no solo de las bolsas de nailon. ¿Qué quieren que les diga? Cerrar algo porque sí nomás no soluciona el problema. Ya hay personal trabajando teniendo en cuenta las plantas de compactación que el Área Metropolitana quiere desarrollar y que la Intendencia está esperando. Eso es cierto, y tampoco se habló.

Entiendo la problemática que tienen los vecinos de Ciudad del Plata, entiendo la problemática que tienen los vecinos de las cuerdas que acordonan al vertedero, entiendo la falta de iluminación que hay en esa zona. También decían que por ese camino pasaban las ambulancias, aprovecho para decirles que hace dos meses que eso no sucede.

La situación medioambiental en Ciudad del Plata es preocupante, y hay que dejarlo bien claro en este Cuerpo, y también que tenemos que trabajar en conjunto.

Ahora, que el Gobierno Departamental no ha hecho absolutamente nada, es mentira; que no se ha preocupado, es mentira, y tampoco se puede decir que hay que cerrar el vertedero y dejar un problema instalado.

Tomemos las cosas con responsabilidad, con seriedad. Me encantó lo de la cámara aérea. ¡Me encantó! Pero también me gustaría ver cinco o seis hojas que hablaran de qué vamos a hacer con la basura y qué le vamos a proponer al Gobierno Departamental.

Tomo palabras que se han vertido en esta sesión, que decían que después de los rumores de que se iba a estar trabajando esta moción en Sala, el Gobierno Departamental realizó acciones para mejorar la situación. Fíjense qué distinto se trabajó, que si hablamos del saneamiento para Ciudad del Plata, desde el año 2005 no se ha tomado ni una sola medida. ¡Ni una sola medida!

La semana pasada, la Comisión de Área Metropolitana, presidida por la compañera Edila Susana Gásperi, organizó una recorrida para aquellos Ediles que no conocían Ciudad del Plata, para que pudieran ver bien cuáles eran los problemas que tiene esa localidad, pero lamentablemente —lo digo con pesar—, no hubo ningún compañero Edil de la oposición.

Le planteo a la señora Edila que nuevamente organice una recorrida para que los compañeros del Frente Amplio puedan ir a ver, entre otras cosas, el vertedero, pero que también recorran las avenidas Las Perlas, la Goleta, el Malecón, camino Calcagno —esa bituminización que se hizo, maravillosa—, el estado en el que está la avenida Río de la Plata, el deck de Playa Pascual. Que recorran para conocer de primera mano y puedan utilizar esas herramientas fabulosas que utilizaron hoy para presentar proyectos e iniciativas reales que hagan que este Cuerpo Legislativo sea el orgullo de todo San José.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, debo reconocer el arduo trabajo que ha traído a Sala el Frente Amplio, serio y responsable, más allá de algunas consideraciones que podamos compartir o no.

Me parecen interesantes las imágenes que tomaron para mostrar, lo más claro posible, lo que querían plantear.

(Ocupa la Presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry).

En cuanto a la vida útil del vertedero de Ciudad del Plata, eso está previsto por el Gobierno Departamental. Tanto es así que en el Programa de Gobierno que ofertó a la ciudadanía el señor José Luis Falero, en la página diecisiete, dice: «Se continuará trabajando intensamente, mejorando la gestión de los centros de disposición final de residuos sólidos urbanos; realizando, además, acciones para que el Centro de Disposición Final de Residuos de Ciudad del Plata se transforme en una estación de transferencia».

Efectivamente, se estima que la vida útil del vertedero de Ciudad del Plata es, aproximadamente, de dos años. A partir de allí, la idea es comenzar a tratar los residuos mediante un sistema de transferencia. Para eso hay algo que hay que definir, ya que desde el período pasado el propio ex-Presidente Mujica tenía la idea de hacer una suerte de movimiento nacional en pos de una política medioambiental única.

¿A qué nos estamos refiriendo, señor Presidente? Estamos diciendo que no necesariamente la transferencia de esa compactación que se vaya a empezar a hacer a partir de que se instrumente ese nuevo sistema, venga necesariamente para el vertedero de San José de Mayo, sino que puede, por ejemplo, en base a ese plan nacional de readecuación en el tratamiento de residuos, vaya para otro lugar cercano, como puede Montevideo. Así se planteó en su momento. El tema quedó pendiente, pero no descartado, hay que ver en el correr de este tiempo cómo termina desarrollándose la tarea de transferencia.

En cuanto al vertedero de la ciudad de San José, debemos decir que compartimos —además, así lo muestran las imágenes— que su vida útil va pereciendo cada día, está llegando el final de su vida útil. Por eso, señora Presidenta, es que la Intendencia ya ha adquirido los predios linderos, justamente como una forma de ampliación para cuando llegue el final de la vida útil del actual vertedero.

Lo más importante que he escuchado en la noche de hoy, señora Presidenta, que es en lo que nos queremos detener, es que nosotros saludamos y le damos la bienvenida al Frente Amplio en cuanto a su propuesta de querer ayudar, colaborar y comprometerse con el tema. Nosotros les decimos al Frente Amplio que tienen las puertas absolutamente abiertas de parte del Ejecutivo Departamental para poder acercar sus ideas y que las mismas sean plasmadas en el próximo Presupuesto Quinquenal.

¡Cómo no! ¡Bienvenidos! ¡Saludamos la propuesta! Seguramente vamos a encontrar el camino común, el camino de entendimiento, para que sus preocupaciones, que son las nuestras, puedan verse reflejadas —como dije recién— en el

próximo Presupuesto Quinquenal.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que, como vecino de Ciudad del Plata, he mirado con mucho interés este informe, y siguiendo en la línea de pensamiento del compañero Edil preopinante, debo decir que veo con muy buenos ojos el hecho de que los compañeros Ediles del Frente Amplio se sientan motivados a apoyar iniciativas, tanto a nivel departamental como a nivel nacional, porque sin duda, una cosa que queda clara en lo que acabamos de ver es que el tratamiento de residuos líquidos y de residuos sólidos tiene que tener una política nacional.

Inevitablemente, en los últimos años, se ha tratado, porque no niego que por parte del Gobierno hayan habido iniciativas, pero desgraciadamente para los vecinos que padecemos estas cosas, no se han concretado.

La verdad es que vuelvo a ratificar el hecho de que, como vecino, pero sobre todo y como Edil de esta Casa, vamos a apoyar y a trabajar incansablemente para encontrar los recursos, los estudios y todo lo que sea necesario para que esas soluciones le lleguen a los vecinos.

Mucho podría decirles de cómo se gestó el vertedero de Ciudad del Plata, que comenzó a orillas de una ciudad que se fue desarrollando. Podría decirles, también, que a pesar de que no estoy satisfecho con lo que los Gobiernos Departamentales a lo largo del tiempo han ido realizando, no puedo dejar de decir que, de alguna manera, siempre se ha hecho algo. Falta mucho por hacer y aspiro a que mejore.

Puedo decirles también que espero, firmemente, que en estos próximos meses que se nos vienen por delante, la bancada pueda acompañar el proceso a nivel nacional para que los dineros lleguen definitivamente para la realización lo antes posible del saneamiento en Ciudad del Plata. Porque, si el espacio para volcar las barométricas y los residuos no está alcanzando, con más celeridad tendríamos que hacer llegar nuestra inquietud al Gobierno Nacional, que es el que dispone hoy de los recursos o tendría que salir a buscarlos, para darle una solución final al tema.

Recuerden que las barométricas llenan las canteras que tenemos en la zona porque Ciudad del Plata no tiene saneamiento. En otras localidades vuelcan directamente a la red de saneamiento que sostiene OSE. Esto no se los digo con el objetivo de rebatir o justificar alguna cosa, sino que se los digo como una aspiración sincera que sé que es de todos los vecinos.

No es mucho más lo que tengo para decir. Me duele muchísimo que existan realidades de pobreza en torno a estos lugares de acumulación de basura; eso es otra cosa en la que me gustaría trabajar, y en conjunto con todos los señores Ediles y con todos los niveles de Gobierno, porque, mientras eso exista, a nosotros no se nos va a

acabar el trabajo.

Era cuanto quería decir, señora Presidenta. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar mi alocución, me gustaría solicitarle al Cuerpo que se extienda la hora de finalización de la sesión hasta tanto no se culmine con el tema.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil Gutiérrez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar, señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, sinceramente, no tenía pensado hablar, porque me parecía que con las exposiciones realizadas por los compañeros en la introducción al tema y con el planteo del mismo, con las imágenes que hablan por sí solas, era suficiente. Pero, en realidad, en el debate fueron surgiendo algunas cosas.

Prometo que voy a ser muy breve, pero hay cosas que quiero decir.

La Bancada del Frente Amplio hace este planteo, básicamente, por dos cosas. En primer lugar, fue una promesa electoral de nuestra fuerza política, y así estaba en su Programa de Gobierno, que si accedía al Ejecutivo Departamental una de las cosas que deberíamos hacer era cerrar inmediatamente el vertedero de Ciudad del Plata y convertirlo en una planta de transferencia de residuos.

En función de nuestro Programa de Gobierno es que hacemos este planteo, coincidentemente —y buenas sean las coincidencias— en el departamento, el Partido Nacional planteaba lo mismo. ¿Por qué? Porque encontramos en ese lugar un problema grave que queda a la vista de todos los que quieran mirar las imágenes, de los que diariamente pasan por el lugar y lo visualizan, de las personas que son vecinas del vertedero, y lo padecen, porque realmente está en un estado deplorable.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero)

Fue por una promesa electoral de todos los partidos políticos que nosotros trajimos este tema a Sala, y porque el tema es real y porque la situación es compleja.

Cuando lo visualizamos y empezamos a trabajar, y se filtró la información de que el Frente Amplio estaba trabajando el tema, rápidamente se comenzó a reordenar el vertedero de la ciudad de San José, y en las imágenes quedó bien claro que

hay un antes y un después en el lugar.

Evidentemente, como alguien se enteró de que el Frente Amplio estaba trabajando en eso, se ordenó mejorar el vertedero, y nos parece bien. En realidad, no debería pasar eso, debería ser una política sistemática de mantenimiento.

Sumado a la promesa electoral de los dos partidos políticos que tienen representación en esta Junta Departamental de cerrar el vertedero de Ciudad del Plata, tiene que haber una propuesta.

Recién lo decía el señor Edil Andrés Pinaluba, se compraron los predios aledaños al vertedero en el período pasado, pero tenemos que conocer la propuesta del Ejecutivo Departamental. La vida útil del vertedero se puede extender máximo cuatro años con la ampliación de los taludes, por eso es importante —reitero— conocer la opinión y la planificación del Ejecutivo Departamental para este quinquenio.

Nosotros le decimos al Intendente que estamos dispuestos a trabajar, pero también es necesario que el cuestionario que elaboró el señor Edil Jorge Mila se traslade al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente para que comiencen a responder esas complicadas y serias interrogantes que hoy tenemos.

Y no lo hacemos a través de un pedido de informe para que la información quede solo en nuestra fuerza política, sino que lo colectivizamos a toda la Junta Departamental, porque nos parece que en ese tema podemos trabajar en conjunto.

En ese sentido, la actitud de nuestra bancada es totalmente constructiva, vinimos a plantear la situación en forma seria; queda claro que el Frente Amplio no salió a *cobrar al grito*, sino que hubo planificación y sistematización en la elaboración del material. Queremos que esta inquietud sea recogida por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, para que se trabaje en una propuesta y se busque una solución a la problemática.

También quiero dejar claro —aunque algún señor Edil se pueda sentir aludido—, que no voy a responder a ninguna invitación para recorrer nada. A Ciudad del Plata la conozco y sé que mi bancada también, porque tenemos compañeros que viven en allí y la recorren todos los días, y conocen la realidad y los problemas de la zona muy bien. Nadie nos tiene que venir a gritar en la cara que vayamos a recorrer algún lugar, porque el Frente Amplio conoce cada uno de los rincones de este departamento.

¡Vaya si conoceremos Ciudad del Plata que tenemos el privilegio de gobernar esa zona del departamento, que, históricamente, ha sido postergada en los servicios departamentales producto de que el Frente Amplio allí es una fuerza política mayoritaria!

Conocemos bien los problemas de Ciudad del Plata. Evidentemente se ha mejorado algunas cosas, pero falta mucho para que esa ciudad realmente tenga las características que tiene que tener como ciudad. El Ejecutivo Departamental ha estado omiso durante mucho tiempo.

Nosotros sabemos que sobre la mesa está la promesa electoral de nuestro Presidente de la República de que en este período se van a comenzar las obras de saneamiento, y tengo la firme convicción de que así va a ser.

Demostremos voluntad política en el departamento de San José cuando acompañamos aquel fideicomiso polémico, y la Intendencia Departamental se comprometió a aportar la mitad de los recursos para el estudio de viabilidad de la obra de saneamiento, pero no ha habido avances al respecto.

Para redondear, señor Presidente, considero que Ciudad del Plata se merece que ese basurero, como lo han definido algunos compañeros, deje de estar allí para que haya una planta de transferencia de residuos hacia la ciudad del San José. Pero nuestro vertedero debe cumplir con los requisitos que tenga que cumplir y, en ese sentido, el Frente Amplio brinda su trabajo en pos de colaborar con el Ejecutivo Departamental para encontrar una solución al tema.

Era cuanto quería expresar, Señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

La verdad que acompaño las palabras del compañero Edil Javier Gutiérrez, pero voy a hacer una reflexión con respecto al saneamiento en Ciudad del Plata.

En la ciudad de San José tenemos cinco una cooperativas con cinco bloques de viviendas en la que, por arbitrariedad del Ejecutivo Departamental, no se han hecho las calles, no llega el cordón cuneta, entonces OSE no puede hacer el trabajo que le corresponde, que tanto están reclamando.

¿Por qué digo esto? Porque se va a construir una nueva cooperativa en esa zona, donde van a haber, aproximadamente por los números que tengo, unos noventa niños, muchas familias, y este Gobierno Departamental, en una forma totalmente arbitraria, hace que el cordón cuneta llegue apenas a diez metros de la cooperativa, vaya a saber uno por qué, tal vez porque no tenga dinero. Eso nos demuestra que haya transparencia, que haya voluntad política de hacer algo.

Acá hay la voluntad política para ver cuántos votos se tienen en las elecciones en determinado momento y ver si conviene o no el cordón cuneta y levantar la calle para que mañana esa cooperativa tenga saneamiento.

Voluntad el Frente Amplio tiene, ahora quien gobierna el departamento es el Partido Nacional y el señor José Luis Falero es el Intendente. Si vamos a empezar a pedir vamos a hacerlo todos, pero vamos a ser claros y honestos. ¿Cómo puede ser que en veinte días se haya podido hacer el tratamiento bituminoso que se tenía que hacer al vertedero, cuando hacía meses que no se le hacía?

Esa es una pregunta que planteó el señor Edil Jorge Mila, pero creo que todos deberíamos hacernos. ¿Cómo en quince o veinte días, aprovechando una situación que se dio de salud, que el Frente Amplio sí supo respetar, el Intendente José Luis Falero los utilizó hacer lo que no estaba haciendo?

Comparto todo el razonamiento que hizo el señor Edil Javier Gutiérrez, por supuesto que sí. Yo tampoco acepto que me vengan a imponer una

recorrida por Ciudad del Plata. Yo la recorrida la hago con mi bancada, con el Frente Amplio. Si hay un trabajo de comisión obviamente que la voy a hacer, pero que no me imponga una recorrida el Partido Nacional para hacerme conocer una zona que la mayoría de los compañeros Ediles la conocemos.

Así que, gracias, pero si quieren conocer la zona vayan, vean lo que tienen que ver y presenten algo. Sinceramente, en estos términos, no acepto la invitación.

Simplemente quería dejar como reflexión que en veinte días se hizo el trabajo de muchos meses en lo que se refiere al tratamiento bituminoso en el vertedero de la ciudad de San José. La verdad, querer tapar lo que la prensa va a mostrar o se filtró, no es sano para el sistema político ni para esa honestidad y disposición que nos están pidiendo que tengamos nosotros.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Es poco lo que voy a agregar, porque los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra ya han dicho buena parte de lo que yo quería decir.

En primer lugar, tomamos, desde el Partido Nacional, con mucho respeto lo que ha presentado la Bancada del Frente Amplio con respecto al vertedero de Ciudad del Plata. Nosotros podemos coincidir fundamentalmente con lo que se mostró en las imágenes que vimos en Sala en cuanto a que hay una cierta contaminación visual, por lo menos.

También hay que hacer ciertas precisiones, acá no se ha denunciado de ninguna manera que no se esté haciendo como corresponde el tratamiento de los residuos en el vertedero. Sí se denunció una situación de bolsas de nailon y de polietileno tirado por algunas partes, situación que se ha reconocido y se ha corregido. Reitero, no hubo una denuncia con respecto a cómo se tratan los residuos sólidos en el vertedero.

Como dije, por el señor Edil Andrés Pintaluba, en el Programa de Gobierno del Partido Nacional está previsto el cierre de ese vertedero porque tiene una vida útil, y cuando se cumpla, se piensa transformar en una estación de transferencia.

Por lo tanto, ahí coincidimos, creo que lo dijo el Edil Germán González, que eso es lo que el Frente Amplio quiere y eso es lo que propuso el Partido Nacional a la ciudadanía y es lo que quiere.

También sabemos que ha habido en los últimos días alguna reunión del Intendente con el encargado de los vertederos, el señor Antognazza, y se ha acordado una serie de acciones para los próximos meses, en particular por alguna situación denunciada —lo vimos en las imágenes— por el Frente Amplio. Creo que eso no está mal, que tiene que haber una política medioambiental, y la hay en el departamento de San José, porque no se ha cuestionado el tratamiento de los residuos.

Para finalizar, quisiera mencionar que me quedó con temas que se han planteado. En primer lugar,

quisiera remarcar la coincidencia con lo manifestado por el señor Edil Germán González y la señora Edila Ana Gabriela Fernández en cuanto manifestaron: «cuenten con nosotros».

Creo que ese es un gran cambio de actitud, por lo menos con lo que hemos visto en la legislatura pasada, porque hay una crítica fundada, con argumentos, que se contraponen a la crítica generalizada de que está todo mal, pero no existe una sola propuesta.

Bienvenido sea lo que ha planteado hoy el Frente Amplio, algunos de sus Ediles, reitero, González, Fernández y Alfaro, donde ha habido una crítica fundada y ganas de solucionar el problema, pero no podemos tolerar que cuando se hace lo que hay que hacer y se ha denunciado, haya quienes entiendan que eso es burlarse de la gente, creo que en ese pensamiento no hay lógica y no lo podemos acompañar.

El incumplimiento de promesas electorales sí es burlarse de la gente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, para control del Cuerpo, se dará lectura a la lista de oradores.

(Se lee).

Los señores Ediles son: Mario Guerra, Luis Senatore, Héctor Silvera, Juan Carlos Alfaro, Alghero Girolodi, Yarwynn Silveira y Jorge Mila.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que no comparto para nada lo que han dicho y mostrado, aunque lo han hecho muy lindo.

Señalan el problema de las bolsas de nailon, pero uno va a comprar un kilo de pulpa y le dan una bolsa de nailon, va a comprar un kilo de pan y se lo dan en una bolsa de nailon. Yo creo que no son tan contaminantes.

Yo atiendo trescientas cuerdas de campo en Villa María y veo bolsas de nailon por todos lados. ¿Qué habría que hacer? ¿Cerrar Villa María de punta a punta? El campo es pura bolsa de nailon, y no hay un vertedero.

Ya que no aceptan la invitación para recorrer Ciudad del Plata, los invito a que vayan al pueblito de Rafael Peraza, porque ahí sí hay contaminación; no nos dieron importancia como para hacer el saneamiento. Eso es contaminación, no una bolsa de nailon. Las cometas están hechas de bolsas de nailon y todos los niños las remontan.

No comparto para nada lo que se ha dicho, pienso que están totalmente equivocados. Todo lo que consumimos viene en bolsas de nailon. Los productos de cura vienen en bolsas de nailon.

¿Porque vuelen bolsas de nailon se contamina Ciudad del Plata?

¡Por favor les pido, aprieten la cincha y dennos una mano y hagan el saneamiento! Van a ver cómo no hay más niños enfermos ni contaminación. Dennos una mano con eso. Y si no quieren

acompañarnos a recorrer, recorran solos, y el que no tenga lentes, que compre.

Gracias.

EDIL LUIS SENATTORE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS SENATTORE. Gracias, señor Presidente.

Me quedé sin palabras, pero voy a exponer como si no hubiera escuchado algunas cosas.

Quiero volver a lo que me motivó a hablar, que tenía que ver con que quedara claro cuál es la intencionalidad de fondo de esta propuesta.

Se ha hablado casi exclusivamente de los vertederos, que son un punto muy importante del cuál nosotros trabajamos, pero se abrió la propuesta para varias cosas más, por ejemplo, como decía la compañera Edila Ana Gabriela Fernández, la educación, y no la de la escuela que es muy útil y que se trabaja, sino que haya casi un cambio de paradigma de la parte municipal en cuanto a estimular y fomentar un cambio en la población que genere un orden distinto con respecto a los desechos. Eso podría facilitar mucho, por ejemplo, la parte de reciclaje para los mismos recolectores y que sea más organizado y más fácil de la eliminación de los residuos.

Tampoco se criticó, como dijeron algunos señores Ediles, de que la Intendencia no hace nada. Ese no fue el fin. Lo que se dijo fue que durante varios meses no se le estaba dando el tratamiento adecuado a algunos residuos, sobre todo en el vertedero de la ciudad de San José.

Se dejó claro que cuando se puso voluntad, el trabajo de cinco o seis meses acumulado en quince días se pudo hacer. Eso habla de que si hay una disposición puntual o más consecuente se puede mantener fácilmente el estado del vertedero.

También se habló de la proyección — todos lo han dicho— de que ambos vertederos están llegando al final de su ciclo. Nadie pretende que sean para siempre, pero capaz que podríamos discutir, más allá de que la Intendencia haya adquirido el predio linderero en el caso de uno de los vertederos, si por la cercanía al río San José y por los desechos cercanos a la toma de agua de OSE, es apropiado seguir con un vertedero en ese lugar por veinte o treinta años más.

Es un tema a discutir sanamente, o sea, no estamos *poniendo palos en la rueda*, sino que estamos planteando el tema de que si nos queda un par de años con ese vertedero, no tendríamos que planificar uno nuevo que durara veinte o treinta años más. Habría que pensarlo de una forma que mereciera los treinta años que va a durar.

Creo el espíritu de la propuesta ha ido más por ese lado, y tal vez algunas personas no lo hayan entendido. Este no es el momento de poner trabas, lo que se dice es que ambos vertederos están saturados y hay que buscar una solución inmediata. Si ya se sabe que no le queda más que un par de años a cada uno, hay que buscar una solución inmediata y planificar dónde va a estar el próximo.

También hay que estudiar si el próximo vertedero va a ser de las mismas características del que tenemos ahora. Por lo que hemos podido averiguar es uno de los sistemas más económicos de tapar basura, pero también uno de los menos

eficaces. Capaz que se puede proyectar hacer un vertedero más moderno; habría que estudiarlo técnicamente, que hubiera una opinión más concreta de cuáles son los mejores sistemas, porque no hay uno solo, no solo se entierra la basura.

Entonces, a la vez de pensar en un nuevo vertedero para veinte o treinta años, habría que se buscar un sistema más efectivo que el que hoy tenemos. Porque la proyección de la sociedad, tristemente, es que cada vez más —como recién decía un compañero Edil— todo venga en bolsa de nailon, como el pan, la carne, pero eso no lo hace menos contaminante. Tenemos un problema mayor porque cada vez hay más residuos en la sociedad por habitante.

Nosotros estamos planteando un trabajo serio y colectivo, y como dijo el compañero Edil Germán González, estamos totalmente abiertos para trabajar.

Muchas gracias.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos los integrantes de este Cuerpo.

Yo soy nacido y criado en Ciudad del Plata, por lo que también el tema me preocupa, como a todos los vecinos, y no era necesario, en mi caso, ver esas imágenes.

Como decían varios compañeros Ediles, hay preocupación por el vertedero de Ciudad del Plata, por la contaminación visual, es decir, por las bolsas de nailon, por el vallado. Compartimos esa apreciación, y escuchando a los compañeros Ediles del Frente Amplio y del Partido Nacional, creo que estamos todos de acuerdo en que hay una necesidad que apremia.

También es verdad que los vertederos tienen vida útil, que no queremos ese vertedero en las condiciones que está. En eso estamos de acuerdo con los compañeros Ediles. Pero hay otras contaminaciones que están cerca a ese vertedero. Como, mencionaron al pasar, allí hay una escuela de tiempo completo que se inauguró hace pocos días. ¿Adónde va la materia fecal de esa Escuela? ¿Adónde va todo eso? Y no quiero desviar el tema del vertedero, sino que lo traigo a colación, porque se ha hablado del tema del saneamiento, que también es algo que urge y nos preocupa.

El compañero Edil Angelo Panzardi dijo que en el año 2012 el saneamiento no era prioridad para Ciudad del Plata y ahora sí. Pero, si me permiten, voy a rectificar eso, porque yo fui con una delegación de vecinos hace un par de meses a OSE —tengo imágenes y audio, por si lo quieren ver, lo tengo acá— y se nos dijo que Ciudad del Plata no estaba dentro de las prioridades para el saneamiento en este periodo, fue una señora asesora del Presidente OSE Machado.

Sé que estamos hablando de la contaminación, y ya que varios compañeros Ediles dijeron que estaba en la promesa electoral todo lo que era vertedero y lo que era mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento, creo que debería encararse como política de Estado. ¿No podremos pedirle al organismo competente, que es la

DINAMA, un informe del monitoreo? Porque tiene que haber un monitoreo del vertedero y todo lo que es medio ambiente, no sé si mensual o semestral. Eso serviría para ver en qué condiciones está el vertedero, si hay escapes en las piletas, si están contaminando o si solo son las bolsas, que no es un tema menor.

También habría que pedirle al encargado de los vertederos, que me supongo que pertenece a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, que mandara un informe sobre las condiciones de cada vertedero. A mí entender lo más sensato sería solicitarle al encargado, que creo que es el señor Marcelo Antognazza, y a la DINAMA, que es el organismo competente, que dieran sus informes.

Saludo al Frente Amplio que quiere mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en materia de salud e higiene de los habitantes del departamento.

Gracias.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

El tema ambiental ha estado en este recinto en todos los años que he estado aquí.

Concretamente el 1.º de setiembre del año pasado hice un planteo de vecinos de Raigón y ahora le pedí al colaborador que mostrara las imágenes de ese momento, porque el problema ambiental es más que nada de educación y de conciencia que tenemos que tener todos, y eso está por encima de los partidos políticos, somos nosotros. No basta con que los maestros el 5 de junio hablemos del medio ambiente y hagamos un trabajo, sino que tenemos que concientizarnos todos.

Les decía que el año pasado había realizado una denuncia que los vecinos de Raigón me habían hecho.

Ustedes saben que la recolección de residuos especiales se hace todos los últimos sábados del mes. Yo quiero que muestren esa imagen, porque, increíblemente —y por eso hablo de la falta de conciencia que tenemos nosotros— se recogían los residuos en Raigón y los tiraban en las márgenes del arroyo Carreta Quemada. Reitero, en esas imágenes se ve a un camión de la Intendencia volcando los residuos en ese arroyo.

También tenemos falta de educación, porque este problema es de todos los uruguayos, y he visto que algunos señores Ediles han tomado el tema como si fuera una cuestión de partido, y no es así. Creo que la exposición que hizo el compañero Edil Jorge Mila fue clara

Actualmente estamos en la etapa de elaboración del Presupuesto Quinquenal, que es donde se prevén los gastos para todo el período de gobierno, así que deberíamos prever rubros para realizar una campaña educativa de concientización.

Además, se deberían aplicar sanciones a aquellas personas que violen las normas establecidas. Es cierto que la gran mayoría de los uruguayos no son cuidadosos con el medio ambiente, pero hay cosas a las que estábamos acostumbrados a hacer que ahora no las hacemos,

por ejemplo, se fumaba en los ambientes cerrados, pero ahora ya nadie lo hace, y no se hace porque esa medida vino acompañada de sanciones.

Por eso creo que tenemos que utilizar este momento, ya que no estamos en tiempos electorales, para tratar de encontrarle una solución al tema ambiental, que es serio, tanto en Ciudad del Plata, como en todo el departamento. Pero, reitero, debe estar unida con una campaña educativa y de concientización.

Era cuanto quería agregar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a tomar algunos conceptos del compañero Edil que me precedió en el uso de la palabra.

El tratamiento de los residuos y las políticas de reciclaje en el mundo de hoy son altamente discutidos. Todas tienen un mismo objetivo, que es, justamente, contaminar lo menos posible para tener una mejor calidad de vida, y hacer más eficiente lo que producimos como desecho.

En este tema que estamos conversando distingo dos cosas. La primera tiene que ver con el trabajo de concientización y, la segunda, es que debe ir, inevitablemente, en armonía con una política nacional de tratamiento de los residuos.

En ese sentido, me quiero remitir a las intenciones del gobierno anterior, no en forma negativa, porque considero que eran adecuadas, pero no se concretaron. Entonces, cuando razono como vecino de Ciudad del Plata, me gustaría que esas políticas se empezaran a instrumentar.

Esto no es para sumar una prueba en el «debe» de los compañeros, porque, sin duda, siempre se está haciendo algo.

En el Gobierno anterior se trató de diagramar una política para el Área Metropolitana con respecto a la reubicación de los residuos y hubo llamados para obtener terrenos, pero no se definió. Eso es un «debe» que tenemos y que es necesario cumplirlo.

También entiendo que la postergación de las obras y de los servicios se viene dando hace mucho tiempo en Ciudad del Plata, tal vez haga más de treinta años, pero es cierto que, como vecino lo digo, en el año 2007, en Club BAO, se nos prometió el comienzo de las obras del saneamiento para el año 2009, y hay recortes de periódicos por todos lados para poder comprobarlo.

No digo que el saneamiento no se esté haciendo, puede ser hasta paradójico, pero sé que al Gobierno Departamental este tema lo inquieta y que siempre está dispuesto a colaborar con el Gobierno Nacional y con las organizaciones que llevan adelante estos temas. Es más, en el video que pasó el compañero se ve la Escuela de Tiempo Completo del Delta El Tigre, que se realizó en base a acuerdos entre ambos niveles de Gobierno.

También recuerdo que se ha firmado, hace muy poco, un convenio entre el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional, por el que la Intendencia de San José aportaría casi un millón de dólares para

solucionar parte de ese problema. En concreto, para el tratamiento de las aguas pluviales y de los diques que están próximos al vertedero.

Entonces, yo creo que desde el Gobierno Departamental hay iniciativas dirigidas al trabajo de colaboración y no quiero dejarlo pasar por alto. Aspiro a que esa línea de trabajo se siga manteniendo, y quiero destacar esos dos ejemplos para que no quede solamente en que estamos tratando de excusar a unos u a otros.

Reitero, debemos seguir apoyando esa línea de trabajo y de razonamiento, porque, evidentemente, podemos discutir por horas cuál es el tratamiento adecuado, pero hay que llevarlo a la práctica.

Yo por lo pronto no soy técnico en el tema, sí aspiro a que las voluntades políticas se alineen para trabajar en esos dos ejemplos que acabo de destacar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero, de alguna manera, resaltar el trabajo que ha realizado la Bancada del Frente Amplio, ha sido muy serio, que es digno de resaltar. De alguna manera, desde nuestra honestidad, tanto de parte de quien lo plantea como de quienes lo recibimos, debería ser ecuánime.

Como bien decía un señor Edil más veterano que yo, permanentemente este tema se ha tocado en todas las legislaturas, de una manera u otra. No voy a señalar algunos aspectos de lo que se ha dicho, pero sí voy a realizar alguna pregunta.

En primer lugar, este Gobierno Departamental, sin bien es una reelección, hace cuatro meses que está en funcionamiento, lo que amerita que se le dé de nuestra parte y de todas las fuerzas políticas que integran este Cuerpo, un factor de confianza a la gestión.

Una de las cosas que en lo personal quiero decir, es que nosotros no actuamos en función de presiones políticas. Creo que a lo largo de estos años que hemos estado en la actividad política, desde los dieciocho años, hemos demostrado estar siempre en un mismo sendero.

¿Muchos se estarán preguntando por qué traigo esto a colación? Porque en el año 2004, quien habla, con una cantidad de compañeros y de productores rurales, dimos una batalla cultural, no política, cuando en San José se quería instalar un vertedero de residuos industriales. Y fue por mi Partido Nacional, y como nosotros nos somos un regimiento, somos una entidad de hombres libres, cada uno tomó un camino diferente.

Quiero traer eso a colación porque, evidentemente, el Partido Nacional sigue gobernando el departamento y sigue gestionando los temas ambientales, no así el Gobierno Nacional.

En el año 2004, en la Plaza Libertad, en una reunión multitudinaria, se presentó el precandidato del Frente Amplio, hoy nuevamente Presidente de todos los uruguayos, el doctor Tabaré Vázquez, y nos dijo que los residuos de DIROX se iban a trasladar. Han pasado once años, con dos

gobiernos del Frente Amplio y no lo han solucionado.

¿Por qué traigo a colación ese ejemplo? Porque a veces hablar no es lo mismo que gestionar, y creo que de nuestra parte la gestión de los residuos debe ser algo muy importante en la gestión cualquier gobierno. Las promesas electorales son promesas. Acá, tal vez, hubo una coincidencia de que dos partidos hicieran ciertas promesas electorales, tal vez porque en el correr de los años San José se ha visto con una grave complejidad desde el punto de vista ambiental.

Hace pocos meses, OSE tomó la resolución unilateral de depositar los lodos del departamento de Canelones en el departamento de San José, y eso es un tema ambiental.

¿Qué quiero decir con esto? Que cuando se instaló la central de UTE se dijo que no iba a contaminar, que no iba a ocasionar perjuicios, que su primer proyecto iba a tomar el agua del Río de la Plata, hoy tiene cincuenta y seis pozos, y está dejando a muchos productores sin agua.

O sea, yo creo en la gestión ambiental responsable, eficaz e integradora, y bienvenido sea que el Frente Amplio hoy esté brindando una mano, porque la vamos a precisar para que nos controlen, no hay mejor gestión que la que no se controla, porque nadie señala nada.

Yo aplaudo que en San José se pueda entrar con las tecnologías que están de moda, por ejemplo, los drones, y que URSEC⁸ no intervenga o ponga en juicio la libertad de expresión, como ha realizado en nuestro departamento el Gobierno Nacional.

Aplaudo que la presión o el control de los legisladores departamentales hacia el Ejecutivo Departamental y que eso redunde en beneficio de los ciudadanos. Pero, reitero, tiene que ser integral y compartida, porque observé detenidamente las filmaciones y escuché un comentario sesgado, en el sentido de que el territorio se comparte entre el Municipio y el Gobierno Departamental. Yo puedo hacerme responsable y decir que puedo gestionar mal por diferentes causas, por falta de personal, por roturas de vehículos, de maquinaria, pero también hay una gestión extravertedero que le compete al Municipio.

¿Cuál fue el esfuerzo del Municipio en estos últimos siete años? Porque no fue gobernado por nuestra fuerza política. Me hubiese gustado que en la exposición se fuera sincero, que todo lo que rodea por fuera y no tiene competencia el Gobierno Departamental, se identificara como responsabilidad también del Municipio.

Yo asumo mis responsabilidades, pero creo que el Municipio también debe asumir sus responsabilidades en la gestión del territorio.

Como hoy lo planteamos en la media hora previa, en la gestión del territorio del balneario Kiyú, y lo vuelvo a plantear acá, la gestión del territorio es compartida, porque así lo establece la ley. Entonces, tenemos una mirada muy particular en ese sentido, una mirada sesgada de la situación.

Nosotros entendemos que si hay responsables, la Administración tendrá que actuar sobre ellos, si realmente hoy el Frente Amplio nos demuestra que a través de lo que ha filmado que en veinte o en veintitrés días se pudo solucionar algo, por qué

quien de alguna manera es responsable de la situación, que ha gestionado los vertederos en los últimos quince años, no advirtió el incumplimiento de la labor rutinaria.

Creo que la Administración tiene que ser celosa de los recursos, de la responsabilidad en cuanto a los vertidos. Estoy dispuesto a revertir esa situación en una conjunción de ideas que lleven a que la gestión sea más eficaz. Vemos con preocupación el tema de los puntos verdes, coincidimos, también vemos con preocupación que hay barrios que no son atendidos de acuerdo al volumen que generan de residuos.

Nosotros no llevamos la gestión ambiental solamente a lo que es la gestión de dos vertederos; creo que es mucho más profunda que eso, hay un tema de educación y un tema de estudio de generación de residuos. Hay zonas que por el tema del consumismo que genera el ser humano produce muchos más residuos que otras, hay un tema de concentración. Hay barrios que se atienden de una forma y otros, de otra, y eso lleva a que tengamos hoy una infraestructura muy buena, de primera línea pero tal vez haga falta ajustar los mecanismos de gestión.

Tenemos mil cien contenedores. Se va a trasladar el sistema de recolección de residuos con contenedores a Ciudad del Plata con cuatrocientos o quinientos más. O sea que hay una infraestructura que atender, y tiene que dar solución al tema de los residuos.

Nosotros apelamos a que el Frente Amplio en su conjunto nos ayude, pero con contrapartidas presupuestales, que el Gobierno Nacional se comprometa, no solamente con la palabra, sino con los recursos.

Yo conversaba fuera de Sala con algún Edil del Frente Amplio y me decía que si realmente la solución que se plantea es trasladar los vertederos porque estratégicamente los organismos competentes, en lo que tiene que ver con el agua potable, nos dicen que la localización no es la correcta, vamos a tener que hacer el esfuerzo de endeudarnos, porque de los cuarenta y seis millones de dólares que aproximadamente recaudamos en el año 2014 no da para proyectar los vertederos de aquí a treinta o cuarenta años.

Es un tema complejo el que se trajo hoy a Sala.

Señor Presidente, quiero terminar solicitando que los expedientes que trajeron a colación los señores Ediles a Sala, que no sé si son de la DINAMA o de la OSE, el 10821/12 y el 6872, que por favor lo puedan entregar a la Comisión que va a tratar el tema, para poder tener información de primera mano de quien tiene una opinión diferente a la que tiene el Ejecutivo Departamental en este momento.

Nosotros estamos muy comprometidos a trabajar desde la Junta Departamental como órgano de contralor y de legislación para mejorar la gestión. Pero quiero también recordarles a los señores Ediles que la gestión no solamente se hace con palabras, sino que se hace con recursos que de algún lado salen.

Sería bueno poder pensar en un combo de soluciones para que San José sea, como en otras épocas, un referente en tal sentido. No nos olvidemos fue uno de los primeros vertederos de

todo el país con la tecnología que se uso en ese entonces. Según la última información que tenemos, del año 2011, donde estuvo en la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud el doctor Bisensang, quien compareció en esta Casa, estaba en primer lugar el vertedero de Maldonado y en segundo lugar estaba el de San José como uno de los principales de todo el país y modelo para todas las comunas del Uruguay.

Con esto quiero finalizar, y recalco que hoy aquí se ha traído un tema complejo y para eso hay que pensar mucho, tener recursos y compromiso.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

Se ha aportado una cantidad de ideas de parte de todos los señores Ediles.

El Edil Yarwynn Silveira estaba recordando lo de Puntas del Tigre y nosotros éramos Ediles en aquel momento y fuimos propulsores de un acuerdo entre UTE⁹ el Gobierno Departamental y los vecinos. Se formó una comisión de seguimiento, que no sé si hoy existe, pero trabajó durante mucho tiempo; incluso, había un delegado de esta Junta Departamental y había un compromiso firmado por UTE de resarcir a los productores ante posibles daños. Lo que sí sé es que se firmó ese compromiso.

Se planteó que el relleno sanitario de Ciudad del Plata se convertiría en una planta de transferencia, y estamos de acuerdo, nosotros entendemos que en los centros poblados es fundamental tener planta de transferencia y no más basureros ni vertederos. Creo que con un solo vertedero se solucionaría el problema de la basura a nivel departamental.

Evidentemente se necesitan políticas de gestión a corto, mediano y a largo plazo. En el vertedero de Ciudad del Plata se necesitan tomar medidas urgentes, ni a mediano ni a largo plazo, en lo que es la gestión correcta, la cual quedó evidenciado que no se ha llevado a cabo hasta el momento.

Cuando hablamos de mediano plazo creo que un relleno sanitario es un tema que lo debemos resolver a mediano plazo y a largo plazo emplear políticas de educación y de integración para la sociedad.

Creo que, si llegamos a un acuerdo en cuanto a la política de gestión ambiental y si es necesario buscar los recursos, estamos dispuestos a ahondar esfuerzos para conseguirlos.

Un señor Edil planteó realizar un pedido de informes a la DINAMA y al encargado de los vertederos, y creo que esa es una buena iniciativa que puede llevar adelante la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación a los efectos de saber dónde estamos parados.

Para terminar, señor Presidente, según las palabras de los Ediles del Partido Nacional, hemos demostrado en Sala que no hemos sido irresponsables en el tratamiento del tema, ni que el vertedero de Ciudad del Plata solo tiene una fea imagen al pasar, como lo declaró públicamente el señor Intendente hace pocos días.

Gracias, señor Presidente.

EDIL REINALDO DÍAZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL REINALDO DÍAZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer breve porque es tarde y porque no voy a repetir lo que han dicho muchos de los compañeros.

Pero quisiera hacer referencia a un tema que me preocupa, ya que muchas veces podemos *ver el árbol y no distinguir el bosque*.

En estos momentos se está votando en la Cámara de Senadores el Presupuesto Nacional, y en él hay algunas inclusiones que tienen que ver con el medio ambiente.

El desmantelamiento de la DINAMA ha venido siendo progresivo, hoy se está buscando crear una secretaría de medio ambiente que esté en la órbita de Presidencia de la República, con el único objetivo de quitarle contralor parlamentario a ese tipo de actividad.

Voy a hablar del artículo n.º 480 del Presupuesto Nacional, que elimina dos garantías ambientales fundamentales: la evaluación ambiental estratégica de planificación nacional y la autorización ambiental previa de los planes concretos de urbanización y transformación territorial y ambiental.

Para mí eso es un retroceso en lo que tiene que ver con la participación ciudadana en los aspectos medioambientales. En ese sentido, me preocupa el planteo que hoy se hizo aquí, porque no tiene una correlación con lo que se hace a nivel nacional.

De todas maneras, aplaudo la iniciativa del Frente Amplio de preocuparse por este tema que, para mí, es sumamente importante. Creo que ese es el espíritu que tiene que haber en los dos partidos políticos para poder encontrar una buena solución.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Como no tengo más oradores anotados para hacer uso de la palabra, Secretaría dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

MOCIÓN:

Visto: las exposiciones realizadas en Sala por integrantes del Cuerpo,

La Junta Departamental resuelve: enviar las palabras al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental para en forma prioritaria generar un proyecto consensuado para el nuevo Presupuesto.

Firman varios señores Ediles de los dos partidos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 24).

**Sebastián Ferrero
Presidente**

**Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta**

**Sofía Belsterli
Secretaria**

◆ ANEXO

- 1) **SOFRIM** Sindicato de Obreros del Frigorífico Maragato
- 2) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 3) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 4) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 5) **COT** Compañía Oriental de Transporte
- 6) **COTAR** Compañía de Ómnibus Tarila
- 7) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 8) **URSEC** Unidad Reguladora de los Servicios en Comunicaciones
- 9) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas